

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de la Fundación Altius España:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Fundación Altius España (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones recibidas

Descripción

Entre los recursos económicos obtenidos por la Fundación, se reciben anualmente numerosas subvenciones del sector público y privado de importes relevantes, destinadas al cumplimiento de fines sociales, tal y como se detalla en la nota 16 de la memoria abreviada. Se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio 2020, entre otros, la realización de pruebas de detalle sobre las subvenciones recibidas para la verificación de la correcta clasificación e imputación temporal en la cuenta de resultados abreviada, así como su correcto registro en el patrimonio neto. Por último, hemos comprobado que la información revelada en la memoria abreviada es adecuada.

Responsabilidad de los miembros del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros del Patronato son los responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros del Patronato son los responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los miembros del Patronato tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría

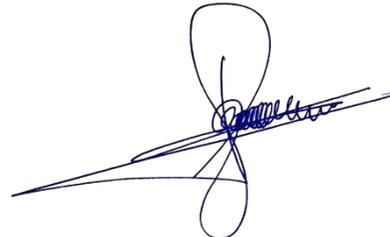
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ECOVIS[®]
GROSCLAUDE
& PARTNERS
C.I.F. B-79492419
Nº ROAC S0442

Grosclaude & Partners, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0442



Luis Grosclaude Manera
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.173

27 de abril de 2021

ECOVIS Grosclaude & Partners, Av. de la Institución Libre de Enseñanza, 37A, planta 3ª, 28037 (Necsohenar Parque Empresarial) Madrid **Phone:** +34 91 458 58 7 86 **Fax:** +34 91 457 50 23 **Bank account:** BMAR **Account number:** 3800 1055 0401 **Bank code:** ES28 0061 0376 **BIC-/SWIFT-Code:** BMARES28006 **IBAN:** ES28 0061 0376 3800 1055 0401 **E-Mail:** madrid-audit@ecovis.com **Management:** Luis Grosclaude Manera **VAT-ID Number:** B79492419 **Headquarter:** Madrid **Registered in:** Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 360, Folio 111, Hoja M-7097 ROAC N° S0442.

ECOVIS International, a network of independent tax advisors, accountants, auditors and lawyers, operating in Algeria, Argentina, Australia, Austria, Belgium, Bosnia and Herzegovina, Brazil, Bulgaria, Cambodia, Canada, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Croatia, Cyprus, Czech Republic, Denmark, Ecuador, Egypt, Estonia, Finland, France, Georgia, Germany, Greece, Great Britain, Guatemala, Hong Kong, Hungary, India, Indonesia, Ireland, Israel, Italy, Japan, Republic of Korea, Latvia, Lebanon, Liechtenstein, Lithuania, Luxembourg, Malaysia, Malta, Mexico, Morocco, Myanmar, Netherlands, Nepal, New Zealand, Norway, North Macedonia, Pakistan, Paraguay, Peru, Philippines, Poland, Portugal, Qatar, Romania, Russia, Saudi Arabia, Republic of Serbia, Singapore, Slovak Republic, Slovenia, South Africa, Spain, Sweden, Switzerland, Taiwan, Tajikistan, Thailand, Tunisia, Turkey, Ukraine, United Arab Emirates, Uruguay, USA (associated partners) and Vietnam.

ECOVIS International is a Swiss association. Each Ecovis Member Firm is an independent legal entity in its own country and is only liable for its own acts or omissions, not those of any other entity. ECOVIS Europe AG is a German Member Firm of ECOVIS International.



CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

EJERCICIO 2020

Fecha cierre 31/12/20

FUNDACIÓN ALTIUS ESPAÑA

Nº DE REGISTRO: 657SND

C.I.F.: G83317610

ÍNDICE

- Balance abreviado a 31 de diciembre de 2020 y de 2019.
- Cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y de 2019.
- Memoria abreviada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

FUNDACIÓN ALTIUS ESPAÑA
Balance abreviado 31 de diciembre de 2020 y de 2019.
 (Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		291.953,74	291.708,70
I. Inmovilizado intangible	5	-	380,00
II. Inmovilizado material	5	220.930,74	220.305,70
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	10	3.000,00	3.000,00
IV. Inversiones financieras a largo plazo	9	68.023,00	68.023,00
B) ACTIVO CORRIENTE		988.863,77	1.126.168,30
I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	710.609,60	884.437,18
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14.1	191,07	20.016,35
III. Inversiones financieras a corto plazo	9	3.959,48	2.059,48
IV. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		274.103,62	219.655,29
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.280.817,51	1.417.877,00

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		1.041.853,79	1.097.940,90
A-1) Fondos propios		349.995,90	240.307,79
I. Dotación fundacional	13.1	12.020,24	12.020,24
1. Dotación fundacional		12.020,24	12.020,24
II. Excedentes de ejercicios anteriores	13.2	228.287,55	203.763,20
III. Excedente del ejercicio	3	109.688,11	24.524,35
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	691.857,89	857.633,11
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
C) PASIVO CORRIENTE		238.963,72	319.936,10
I. Deudas a corto plazo	12	97.492,66	198.014,57
1. Deudas con entidades de crédito		97.475,72	198.014,57
2. Otros pasivos financieros		16,94	-
II. Beneficiarios-Acreedores	11	28.089,17	29.373,05
III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12	113.381,89	92.548,48
1. Proveedores		80,00	80,00
2. Otros acreedores		113.301,89	92.468,48
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.280.817,51	1.417.877,00

FUNDACIÓN ALTIUS ESPAÑA
Cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

(Expresada en euros)

(DEBE) / HABER	Notas	2020	2019
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	15.1	2.165.685,02	2.006.242,47
a) Cuotas de asociados y afiliados		75.898,94	72.087,60
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		314.595,58	178.034,62
c) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	16	1.775.190,50	1.756.120,25
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	15.1	1.370,45	10.366,45
3. Gastos por ayudas y otros	15.2	(144.008,82)	(301.499,46)
a) Ayudas monetarias		(53.622,74)	(78.899,22)
b) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	16	(90.386,08)	(222.600,24)
4. Aprovisionamientos		(106,19)	(5.522,90)
5. Gastos de personal	15.3	(1.158.730,99)	(1.173.192,08)
6. Otros gastos de la actividad	15.4	(738.193,64)	(494.207,61)
7. Amortización del inmovilizado	5	(12.122,41)	(12.728,93)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7)		113.893,42	29.457,94
8. Ingresos financieros		-	13,57
9. Gastos financieros		(4.078,88)	(4.462,80)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (8+9)		(4.078,88)	(4.449,23)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	3	109.814,54	25.008,71
10. Impuestos sobre beneficios	14.2	(126,43)	(484,36)
A.4) Variación de pat. neto reconocida en el excedente del ejerc. (A.3+10)		109.688,11	24.524,35
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
11. Subvenciones recibidas		660.161,32	545.285,06
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (11)		660.161,32	545.285,06
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
12. Subvenciones recibidas		(825.936,54)	(1.012.739,23)
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (12)		(825.936,54)	(1.012.739,23)
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		(165.775,22)	(467.454,17)
E) Ajustes por errores		-	-
F) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		-	-
G) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F)		(56.087,11)	(442.929,82)

FUNDACIÓN ALTIUS ESPAÑA

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio 2020.

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Altius España (en adelante la Fundación) fue constituida por escritura pública otorgada con fecha 9 de abril del año 2002 ante el notario Gerardo Muñoz de Dios e inscrita por Orden Ministerial de fecha 11 de noviembre del año dos mil dos en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (inicialmente con el nombre de Fundación Social Francisco de Vitoria).

La Fundación tiene como fin promover la acción social a favor de las personas que sufren desigualdad, exclusión social o maltrato, con el fin de contribuir a mejorar su situación y procurar su integración social; así como, en otro ámbito, la ayuda humanitaria y la cooperación al desarrollo de los PVD o víctimas de catástrofes.

Está inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con el número 657SND (número antiguo 28/1.253).

Con fecha 27 de enero de 2020, el Patronato ha aprobado la modificación del domicilio social a C/ Ronda de Segovia, 34-Local, Madrid, estando antes establecido en C/Pedro Unanúe, 14, 28045, Madrid. El ámbito de actuación de la Fundación es nacional.

La Fundación, es dominante de las sociedades detalladas en la nota 10, no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño.

1.1. Fines

El fin expresado se cumplirá mediante las siguientes actividades, que sin carácter limitativo, determine en cada caso el Patronato:

- Asistencia a las personas en situación de desigualdad o exclusión social y sus familias, como ancianos, discapacitados, inmigrantes, desplazados, víctimas de malos tratos, drogodependientes y cualquiera otras que sufran marginación.
- Medidas para alcanzar la integración educativa, cultural, laboral y social de estas personas.
- Acciones que promuevan la sensibilización de la opinión pública y la convivencia con la población marginada. Entre otras, la relación de actividades de intercambio cultural.
- Acciones de ayuda humanitaria y de cooperación al desarrollo en los PVD o víctimas de catástrofes. Entre otras, la ayuda alimentaria y la participación en actividades de rehabilitación y reconstrucción.
- Formación y promoción del voluntariado.
- Otorgamiento y búsqueda de becas, subvenciones, premios y otras ayudas económicas a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, cuyas aptitudes o proyectos concuerden con los fines de la Fundación.
- Organización de cursos, congresos, conferencias, seminarios, coloquios y otras actividades formativas; edición y publicación de libros, revistas y artículos; y participación en medios de comunicación pública, para la educación en la solidaridad y la defensa y promoción de los fines de la Fundación.
- Cualesquiera otras actividades que el Patronato considere convenientes para cumplir los fines fundacionales.

La duración de la Fundación será indefinida.

1.2. Actividades realizadas

Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ACTIVIDADES DE ATENCION FAMILIAR
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	A0205
Lugar desarrollo de la actividad	NACIONAL

Descripción detallada de la actividad prevista.

ATENCION FAMILIAR : Realización de actividades multidisciplinares y prestación de servicios llevados a cabo con profesionales del área de familia:

1. Apoyo jurídico y psicológico.
2. Mediación familiar
3. Actividades socioculturales, educativas, talleres, exposiciones, excursiones, etc.
4. Punto de Encuentro Familiar
5. Intervención socio educativa con menores en riesgo de exclusión social
6. Cobertura de necesidades básicas
7. Proyecto *Proinfancia* y atención familiar)

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ACTIVIDADES DE ORIENTACION Y FORMACION PARA EL EMPLEO
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	S0106
Lugar desarrollo de la actividad	NACIONAL

Descripción detallada de la actividad prevista.

ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO:

Orientación y formación para el empleo de personas desempleadas españolas.

1. Orientación e información laboral.
2. Servicios prestados como Agencia de Colocación autorizada. Autorización administrativa.
3. Itinerarios personales de inserción laboral
4. Formación laboral en Centro Autorizado por la Comunidad de Madrid .
5. Formación Profesional en Centros Altius de Madrid (Ronda de Segovia 34) y Valencia (C/ Arquitecto Tolsa, 9)
6. Formación y prácticas laborales en Empresas
7. Servicio de asesoramiento laboral
8. Complemento de ayuda mediante de cestas con productos básicos de alimentación e higiene para facilitarles asistir a formación y empleo.
9. Becas de formación para personas en riesgo de exclusión social, desempleadas.

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	COOPERACION AL DESARROLLO Y AYUDA HUMANITARIA
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	D0102
Lugar desarrollo de la actividad	NACIONAL

Descripción detallada de la actividad prevista.

Realización de actividades de sensibilización, de ayuda humanitaria y carácter social tendentes a la satisfacción de necesidades de personas en riesgo de exclusión social principalmente proyectos de apoyo a la familia y para la inserción sociolaboral.

Los ingresos recibidos en esta actividad proceden de donativos puntuales y de donativos de particulares de 1, 3 o 5 euros, que se pueden realizar de forma voluntaria en centros comerciales colaboradores, pasando el código de barras de la tarjeta solidaria *1 Kilo de Ayuda*. No se produce la venta de ningún bien ni servicio ni la obtención de lucro.

Los ingresos obtenidos por donativos durante el ejercicio 2020 han sido destinados a apoyar:

- Becas de formación para personas en riesgo de exclusión social, desempleadas.
- Campaña de Sensibilización en Centros Comerciales sobre la inserción sociolaboral de jóvenes en riesgo de exclusión social.
- Campañas de Sensibilización en varios Colegios de Madrid y Valencia para el proyecto Yo Cocino Empleo y el fomento del voluntariado en centros escolares.
- Campaña en el Salón de la Educación 2020 IFEMA, Campaña Online Especial 2020 por la situación del COVID-19 y familias desempleadas.

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	CATERING
Tipo de actividad	MERCANTIL
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	NACIONAL

Descripción detallada de la actividad prevista.

Actividad mercantil del de servicio de catering para ofrecer a empresas, colegios, universidades, particulares etc. elaborado por los alumnos de los cursos de hostelería de la Fundación en el local de Ronda de Segovia, 34 Madrid acompañados de profesor de hostelería y reparto por conductor en furgoneta de la Fundación.

Realizan la actividad alumnos los cursos de hostelería incluidos en la actividad sujeta a fines sociales *Actividades de Orientación y Formación para el Empleo*.

- Presentación a clientes de catering elaborado por alumnos de cursos de Hostelería de la Fundación.
- Desayunos y comidas para empresas, colegios, universidades y particulares.
- Local afecto: Ronda de Segovia, 34, 28005 Madrid
- Ámbito de actuación: Comunidad de Madrid
- Reparto de los menús en furgoneta de la Fundación.
- Cobro del servicio mediante facturas.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Las cuentas anuales abreviadas de 2020 se han preparado de acuerdo con los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. La Fundación ha optado por el modelo abreviado.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. *Normas de registro y valoración*.

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas para su sometimiento a su aprobación por el patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

La Fundación ha aplicado los principios contables recogidos en el Plan General de Contabilidad aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, no habiendo aplicado principios contables distintos a los mencionados en el Plan General de Contabilidad mencionado.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente y habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en su entidad en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la entidad, a nuestro juicio más relevantes:

- Cese y prorrogas de alguna de las actividades por estar incluida entre los supuestos del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.
- Implementación de las siguientes medidas para garantizar la salud de los trabajadores como la posibilidad de realizar actividades de forma remota, teletrabajo y aumento de la distancia de seguridad y de las medidas higiénicas.

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas de la Fundación, la dirección ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua, existiendo cierta incertidumbre inherente a las mismas, si bien se estima que no debieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan, ya que se dispone de información histórica suficiente.

Por tanto, no se ha considerado necesario detallar los supuestos clave acerca del futuro ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociados un riesgo de suponer cambios, ya que éstos no resultarían significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos recogidos en varias partidas del balance abreviado, ni en la cuenta de resultados abreviada que precisen de identificación expresa.

2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio no han procedido cambios en los criterios contables.

2.7. Corrección de errores

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Principales partidas

Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio a 31 de diciembre de 2020 y de 2019, y sus aspectos significativos son:

	2020	2019
Ingresos de la actividad propia (nota 15.1)	2.165.685,02	2.006.242,47
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	1.370,45	10.366,45
Gastos por ayudas y otros (nota 15.2)	(144.008,82)	(301.499,46)
Aprovisionamientos	(106,19)	(5.522,90)
Gastos de personal (nota 15.3)	(1.158.730,99)	(1.173.192,08)
Otros gastos de actividad (nota 15.4)	(738.193,64)	(494.207,61)
Amortización del inmovilizado (nota 5)	(12.122,41)	(12.728,93)
Resultado financiero	(4.078,88)	(4.449,23)
Impuesto sobre beneficios (nota 14.3)	(126,43)	(484,36)
	109.688,11	24.524,35

3.2. Propuesta de aplicación del excedente

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del patronato junto con la aplicación del excedente aprobado del ejercicio anterior es la siguiente:

	2020	2019
Base de reparto		
Excedente del ejercicio	109.688,11	24.524,35
	109.688,11	24.524,35
Aplicación		
A excedentes de ejercicios anteriores	109.688,11	24.524,35
	109.688,11	24.524,35

3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de fundaciones, a la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de la constitución o en un momento posterior, ni los ingresos obtenidos en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes inmuebles en los que concurra dicha circunstancia.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Fundación en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la entidad.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

En todo caso, al menos anualmente, deberá analizarse si existen indicios de deterioro de valor para, en su caso, comprobar su eventual deterioro.

4.2. Inmovilizado material

Bienes no generadores de flujos de efectivo

Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

Un activo genera un rendimiento comercial cuando se utiliza de una forma coherente con la adoptada por las entidades orientadas a la obtención de beneficios.

La posesión de un activo para generar un rendimiento comercial indica que la Fundación pretende obtener flujos de efectivo a través de ese activo (o a través de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo) y obtener un rendimiento que refleje el riesgo que implica la posesión del mismo.

Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

En algunos casos puede no estar claro si la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial. En estos casos, y dados los objetivos generales de las entidades no lucrativas, existe una presunción de que, salvo clara evidencia de lo contrario, tales activos pertenecen a la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia Fundación, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

Unidad de explotación o servicio: es el grupo identificable más pequeño de activos que genera rendimientos aprovechables en la actividad de la entidad que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Los bienes del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener en el futuro un potencial de servicio de los mismos.

Deterioro:

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Fundación determina el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la Fundación deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Para todo el inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de los activos adquiridos o producidos, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, en su caso la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se capitalizan en el momento en el que se incurren y se amortizan durante el período que medie hasta la siguiente gran reparación.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años vida útil
Instalaciones Técnicas	13
Maquinaria	10
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	8
Otro inmovilizado material	7

En cada cierre de ejercicio, la Fundación revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación, en caso de existir, recoge los valores de edificios y otro inmovilizado que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler. Excepcionalmente se pueden obtener plusvalías en su venta a precio de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la nota 4.2, relativa al inmovilizado material.

No se han dotado amortizaciones durante el ejercicio 2020, al no haber dispuesto la Fundación de inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes del Patrimonio Histórico

La expresión «*bienes del Patrimonio Histórico*» se aplica a aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos característicos el hecho de que no se pueden reemplazar.

En caso de existir, los criterios contenidos en las normas relativas al inmovilizado material se aplicarán a los bienes del Patrimonio Histórico, sin perjuicio de lo dispuesto a continuación.

Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizarán de acuerdo con el siguiente criterio:

- a) En la determinación del precio de adquisición se tendrá en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortizará de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no estuvieran especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, podrá utilizarse el precio actual de mercado de una reparación similar.
- b) Cuando se realice la gran reparación, su coste se reconocerá en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se puedan valorar de forma fiable su precio de adquisición estará constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No formarán parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que formen parte de los mismos o de su exorno aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscribirán en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.

Los bienes del Patrimonio Histórico no se someterán a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.

Las obras de arte y objetos de colección que no tengan la calificación de bienes del Patrimonio Histórico deberán ser objeto de amortización, salvo que la entidad acredite que la vida útil de dichos bienes también es indefinida.

Durante el ejercicio 2020 la Fundación no dispuso de bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

4.5. Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Fundación como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados abreviada cuando se devengan.

4.6. Permutas

Permutas de activos no generadores de flujos de efectivo

El inmovilizado material recibido es valorado por la Fundación por el valor en libros del entregado a cambio más, en su caso, las contrapartidas monetarias pagadas o pendientes de pago, con el límite del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor. El inmovilizado cedido se da de baja por su valor en libros.

Cuando existan pérdidas por deterioro que afecten al inmovilizado cedido la diferencia entre su precio de adquisición y su amortización acumulada será el límite por el que se podrá valorar el inmovilizado recibido a cambio, en el caso de que el valor razonable de este último fuera mayor que el valor en libros del bien cedido.

Los gastos que ocasione el inmovilizado recibido hasta su puesta en funcionamiento, incrementarán el valor del mismo siempre que no supere el valor razonable del referido bien.

A las permutas en las que se intercambien activos generadores y no generadores de flujos de efectivo les serán de aplicación los criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

A 31 de diciembre de 2020, la Fundación no posee permutas de activos no generadores de flujos de efectivo en su balance.

Resto de permutas

Para los elementos adquiridos mediante permuta, la Fundación procede a analizar cada operación con el objeto de definir si la permuta tiene o no tiene carácter comercial.

Cuando la permuta tiene carácter comercial el activo recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido, en cuyo caso se valoran por este último valor. Las diferencias de valoración que surgen al dar de baja el elemento entregado se reconocen en la cuenta de resultados abreviada.

Cuando la permuta no tiene carácter comercial, o cuando no ha sido posible obtener una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el activo recibido se valora por el valor contable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas.

A 31 de diciembre de 2020, la Fundación no posee permutas en su balance.

4.7. Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios y, en cualquier caso, para los fondos de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados abreviada. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

A 31 de diciembre de 2020 no existe deterioro de valor de los activos no financieros.

4.8. Activos financieros

Clasificación y valoración

Créditos por la actividad propia

Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad, para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Fundación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de resultados abreviada durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Incluyen los valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, con cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y para los que la Fundación tiene la intención efectiva y la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas

En caso de existir, incluyen las inversiones en el patrimonio de las entidades sobre las que se tiene control, se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, excepto en las aportaciones no dinerarias a una entidad del grupo en las que el objeto es un negocio, para las que la inversión se valora por el valor contable de los elementos que integran el negocio. En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando una inversión pasa a calificarse como entidad del grupo, multigrupo o asociada, se considera que el coste es el valor contable por el que estaba registrada, manteniéndose en patrimonio neto los ajustes valorativos previamente registrados hasta que la inversión se enajene o deteriore.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Activos financieros mantenidos para negociar

En caso de existir, incluyen los activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, también forman parte de esta categoría los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados abreviada. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de resultados abreviada.

Activos financieros disponibles para la venta

En caso de existir, incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de resultados abreviada. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de resultados abreviada.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Fundación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Fundación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Fundación mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Fundación no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de *factoring*, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la Fundación retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Fundación reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados abreviada. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Fundación con cargo a la cuenta de resultados abreviada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Fundación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Fundación considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales abreviadas. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Fundación considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de entidades que han solicitado un concurso de acreedores. La Fundación considera para los instrumentos cotizados el valor de mercado de los mismos como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuro, siempre que sea suficientemente fiable.

Para los “*Activos financieros disponibles para la venta*”, cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por cambios de valor” en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de resultados abreviada.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de resultados abreviada y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable e incluidos en la cartera de “*Activos financieros disponibles para la venta*”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos las pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas como “*Ajustes por cambios de valor*” en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de resultados abreviada cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en “*Ajustes por cambios de valor*” en el patrimonio neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de “*Activos financieros disponibles para la venta*”, y de las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de resultados abreviada minorando directamente el instrumento de patrimonio.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de resultados abreviada, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas; mientras que para los activos financieros disponibles para la venta que se valoran al coste no es posible la reversión de las correcciones valorativas registradas en ejercicios anteriores.

4.9. Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos por la actividad propia

Son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Fundación en cumplimiento de los fines propios.

En el caso de existir, las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Fundación a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados abreviada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe recibido de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de resultados abreviada durante el período del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Pasivos financieros mantenidos para negociar

Incluyen los pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en el corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Estos pasivos financieros se reconocen y valoran con los mismos criterios que los activos financieros mantenidos para negociar.

Cancelación

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

4.10. Existencias

Existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado.

Las existencias recibidas gratuitamente por la Fundación se registran por su valor razonable.

Pérdidas por deterioro de valor: el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la Fundación se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

La Fundación no presenta existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios a 31 de diciembre de 2020.

Resto de existencias.

En caso de figurar en el balance, las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados abreviada.

En el caso de las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realizará corrección valorativa siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos por encima del coste. Cuando proceda realizar corrección valorativa, el precio de reposición de las materias primas y otras materias consumibles se considerará como la mejor medida disponible de su valor neto realizable.

La Fundación no presenta existencias a 31 de diciembre de 2020.

4.11. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Fundación es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en el que surjan.

4.12. Impuestos sobre beneficios

La Fundación está sometida a lo dispuesto en la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones y a lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Fundaciones. Según estas disposiciones, las fundaciones que cumplan los requisitos que se indican más adelante estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas, y las que de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos. Los requisitos exigidos por la citada Ley son los siguientes:

- Perseguir fines de interés general de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.
- Destinar a la realización de dichos fines, al menos, el 70 por ciento de las rentas netas y otros ingresos que obtengan por cualquier concepto, deducidos en su caso, los impuestos correspondientes a las mismas, en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.
- Que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria. Considerando cumplido este requisito si el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de las explotaciones económicas no exentas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 40 por ciento de los ingresos totales de la Entidad, siempre que el desarrollo de estas explotaciones económicas no exentas no vulnere las normas reguladoras de defensa de la competencia en relación con entidades que realicen la misma actividad.
- Que los fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado de éstos no sean los destinatarios principales de las actividades que se realicen por las entidades, ni se beneficien de condiciones especiales al utilizar sus servicios.
- Rendir cuentas anualmente al órgano de protectorado correspondiente.
- Aplicar su patrimonio, en caso de disolución, a la realización de los fines de interés general análogos a los de su actividad fundacional, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación.

- Que los cargos de patrono no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados por los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.
- Que cumplan las obligaciones contables previstas en las normas por las que se rigen.
- Que elaboren anualmente una memoria económica.

La Fundación considera que se reúnen los requisitos citados, que están recogidos en sus estatutos sociales.

En la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las entidades sin fines lucrativos sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas. No tendrán la consideración de gastos deducibles, además de los establecidos por la normativa general del Impuesto sobre Sociedades, los siguientes:

- Los gastos imputables exclusivamente a las rentas exentas. Los gastos parcialmente imputables a las rentas no exentas serán deducibles en el porcentaje que representen los ingresos obtenidos en el ejercicio de explotaciones económicas no exentas respecto de los ingresos totales de la entidad.
- Las cantidades destinadas a la amortización de elementos patrimoniales no afectos a las explotaciones económicas sometidas a gravamen. En el caso de elementos patrimoniales afectos parcialmente a la realización de actividades exentas, no resultarán deducibles las cantidades destinadas a la amortización en el porcentaje en que el elemento patrimonial se encuentre afecto a la realización de dicha actividad.
- Las cantidades que constituyan aplicación de resultados y, en particular, de los excedentes de explotaciones económicas no exentas.

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.13. Ingresos y gastos

Gastos e ingresos propios

Gastos

Los gastos realizados por la Fundación se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la Fundación se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Reglas de imputación temporal:

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Gastos de carácter plurianual:

Las ayudas otorgadas en firme por la Fundación y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros:

En caso de existir, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la Fundación como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

Ingresos

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la Fundación se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se produzcan.
- d) En todo caso, se realizan las periodificaciones necesarias.

Resto de gastos e ingresos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.14. Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Fundación tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

4.15. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

El criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio:

- a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que estén financiando.
- b) Cuando se obtengan para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Servicios recibidos sin contraprestación.

La Fundación reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.16. Fusiones entre entidades no lucrativas

Se aplica a las fusiones en las que exclusivamente intervengan entidades no lucrativas.

- a) Valoración contable de los elementos patrimoniales.

Los elementos patrimoniales de la entidad resultante de la fusión se valorarán por los valores contables que tuvieran en cada una de las entidades antes de la operación.

Del mismo modo, la entidad resultante trasladará a su patrimonio neto los epígrafes y partidas que lucían en el patrimonio neto de las entidades que participan en la fusión.

Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales que intervengan en la operación se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados.

- b) Eliminación de créditos y débitos recíprocos.

Cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida por las entidades en relación con créditos y débitos recíprocos, deberá revertir y contabilizarse como un ingreso en la cuenta de resultados de la entidad que hubiera contabilizado la pérdida por deterioro. En la fecha en que se produzca el traspaso del patrimonio a la entidad resultante de la operación, los mencionados créditos y débitos deberán cancelarse en la contabilidad de esta última.

4.17. Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas.

La Fundación no presenta negocios conjuntos a 31 de diciembre de 2020.

4.18. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas a la Fundación, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los patronos y los directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las entidades que compartan algún consejero o directivo con la entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del patrono, persona jurídica, de la entidad.

Las transacciones con partes vinculadas, salvo aquellas relacionadas con combinaciones de negocios, fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios mencionadas en los apartados anteriores, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

4.19. Indemnizaciones por despido y compromisos por pensiones

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando son cesados de sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo, y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

La Fundación no presenta pasivos por retribuciones al personal a 31 de diciembre de 2020 en concepto de pensiones.

4.20. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Cuando se producen gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental, éstos se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Fundación con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "*Inmovilizado material*", siendo amortizados con los mismos criterios.

Las posibles provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

4.21. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Fundación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un período superior a un año.

5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

5.1. Movimientos

El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

Inmovilizado material

	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
2020					
Coste					
Construcciones	194.676,67	-	-	-	194.676,67
Instalaciones técnicas	124.407,98	-	-	-	124.407,98
Maquinaria	15.408,00	-	-	-	15.408,00
Otras instalaciones	21.754,01	-	-	-	21.754,01
Mobiliario	115.190,21	11.036,44	-	-	126.226,65
Equipos para procesos de información	121.757,85	-	-	-	121.757,85
Otro inmovilizado material	41.960,52	1.331,01	-	-	43.291,53
	635.155,24	12.367,45	-	-	647.522,69
Amortización acumulada					
Construcciones	(10.899,41)	(3.893,53)	-	-	(14.792,94)
Instalaciones técnicas	(100.139,74)	(5.061,69)	-	-	(105.201,43)
Maquinaria	(15.395,37)	-	-	-	(15.395,37)
Otras instalaciones	(21.698,97)	-	-	-	(21.698,97)
Mobiliario	(106.378,02)	(1.438,50)	-	-	(107.816,52)
Equipos para procesos de información	(120.379,54)	(629,84)	-	-	(121.009,38)
Otro inmovilizado material	(39.958,49)	(718,85)	-	-	(40.677,34)
	(414.849,54)	(11.742,41)	-	-	(426.591,95)
Valor neto contable	220.305,70	625,04	-	-	220.930,74
2019					
Coste					
Construcciones	95.123,06	99.553,61	-	-	194.676,67
Instalaciones técnicas	108.721,64	15.686,34	-	-	124.407,98
Maquinaria	15.408,00	-	-	-	15.408,00
Otras instalaciones	21.754,01	-	-	-	21.754,01
Mobiliario	111.553,58	3.636,63	-	-	115.190,21
Equipos para procesos de información	121.757,85	-	-	-	121.757,85
Otro inmovilizado material	41.960,52	-	-	-	41.960,52
	516.278,66	118.876,58	-	-	635.155,24
Amortización acumulada					
Construcciones	(7.609,84)	(3.289,57)	-	-	(10.899,41)
Instalaciones técnicas	(93.388,91)	(6.750,83)	-	-	(100.139,74)
Maquinaria	(15.395,37)	-	-	-	(15.395,37)
Otras instalaciones	(21.698,97)	-	-	-	(21.698,97)
Mobiliario	(105.028,71)	(1.432,22)	-	82,91	(106.378,02)
Equipos para procesos de información	(119.749,68)	(629,86)	-	-	(120.379,54)
Otro inmovilizado material	(39.249,13)	(626,45)	-	(82,91)	(39.958,49)
	(402.120,61)	(12.728,93)	-	-	(414.849,54)
Valor neto contable	114.158,05	106.147,65	-	-	220.305,70

Inmovilizado intangible

2020	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro		Saldo final
			Trasposos		
Coste					
Derechos de traspaso	139.200,00	-	-	-	139.200,00
Aplicaciones Informáticas	17.510,00	-	-	-	17.510,00
	156.710,00	-	-	-	156.710,00
Amortización acumulada					
Derechos de traspaso	(138.820,00)	(380,00)	-	-	(139.200,00)
Aplicaciones Informáticas	(17.510,00)	-	-	-	(17.510,00)
	(156.330,00)	(380,00)	-	-	(156.710,00)
Valor neto contable	380,00	(380,00)	-	-	-

2019	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro		Saldo final
			Trasposos		
Coste					
Derechos de traspaso	139.200,00	-	-	-	139.200,00
Aplicaciones Informáticas	17.510,00	-	-	-	17.510,00
	156.710,00	-	-	-	156.710,00
Amortización acumulada					
Derechos de traspaso	(138.820,00)	-	-	-	(138.820,00)
Aplicaciones Informáticas	(17.510,00)	-	-	-	(17.510,00)
	(156.330,00)	-	-	-	(156.330,00)
Valor neto contable	380,00	-	-	-	380,00

Otra Información

- Inmovilizados con vida útil indefinida: no aplica.
- No procede durante el ejercicio ninguna corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio, de un elemento del inmovilizado no generador de flujos de efectivo.
- Respecto de los inmuebles cedidos a la Fundación y sobre los cedidos por ésta, y los términos de las respectivas cesiones: en el ejercicio 2020 y 2019 no se realizaron cesiones entre fundaciones. Sin embargo, en el ejercicio 2014, la Fundación Altius Mano Amiga (entidad fusionada en 2018) cedió un inmovilizado por un total de 95.123 euros, mediante dos convenios de Ayudas Monetarias, por reformas realizadas en dos locales de la Fundación Altius España (antigua Fundación Altius Francisco Vitoria). La Fundación mantiene activadas dichas reformas como construcciones en su inmovilizado, ya que se trata de reformas de los locales donde tienen sus instalaciones, traspasando a subvención el importe amortizable de las mismas.
- Las altas más relevantes que se producen durante el ejercicio 2020, se corresponde con mobiliario.
- No hay restricciones a la disposición de estos bienes y derechos.
- No se han registrado pérdidas ni reversiones por deterioro de valor del inmovilizado material o intangible, en el ejercicio 2020, ni en 2019.

- El detalle de elementos de inmovilizado totalmente amortizados y en uso, a 31 de diciembre de 2020 y de 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Inmovilizado material		
Instalaciones técnicas	70.614,60	40.067,65
Maquinaria	15.408,00	15.408,00
Otras instalaciones técnicas	21.284,01	21.284,01
Mobiliario	101.791,14	97.541,31
Equipos para procesos de información	118.577,83	118.577,83
Otro inmovilizado material	38.721,35	38.721,35
	366.396,93	331.600,15
Inmovilizado intangible		
Derechos de traspaso	139.200,00	-
Aplicaciones informáticas	17.510,00	17.510,00
	156.710,00	17.510,00
	523.106,93	349.110,15

5.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

La Fundación no tiene arrendamientos financieros ni realiza otras operaciones de naturaleza similar durante el ejercicio.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación carece de bienes del patrimonio Histórico.

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

7.1. Arrendamientos operativos

La Fundación mantenía sus oficinas centrales en las instalaciones propiedad de la vinculada Fundación IJVE, hasta el ejercicio 2020, quien le cedía el uso de parte de las oficinas de manera gratuita, habiendo reconocido un gasto por el valor estimado del servicio recibido, a 31 de diciembre de 2019, con contrapartida en el epígrafe de subvenciones, por 5.675,00 euros. No se ha reconocido gasto ni subvención en el ejercicio 2020, con motivo del cambio del domicilio social (nota 1).

Por otro lado, la Fundación mantiene otros contratos por arrendamientos de inmuebles, para el desarrollo de los fines sociales. El gasto total de estos arrendamientos ha ascendido a 127.205,87 euros en el ejercicio 2020 (113.212,99 euros en 2019) (nota 15.4).

Los pagos futuros mínimos comprometidos de los contratos de arrendamiento, a 31 de diciembre de 2020 y de 2019, son los siguientes:

	2020	2019
Hasta un año	38.232,00	67.500,00
Entre uno y cinco años	-	33.750,00
	38.232,00	101.250,00

Nota: no se han considerado posibles incrementos por IPC en los cálculos.

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de este epígrafe, durante el ejercicio 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

2020	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Patrocinadores	45.926,94	314.595,32	(254.789,29)	105.732,97
Asociados y afiliados	-	75.899,20	(75.899,20)	-
Otros deudores	838.510,24	1.699.801,36	(1.933.434,97)	604.876,63
	884.437,18	2.090.295,88	(2.264.123,46)	710.609,60

2019	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Patrocinadores	35.166,04	178.034,62	(167.273,72)	45.926,94
Asociados y afiliados	-	72.087,60	(72.087,60)	-
Otros deudores	1.250.688,07	1.756.120,25	(2.168.298,08)	838.510,24
	1.285.854,11	2.006.242,47	(2.407.659,40)	884.437,18

No existen saldos ni movimientos procedentes de entidades del grupo, multigrupo o asociados.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría, salvo las inversiones en el patrimonio neto de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, excluyendo los saldos con las administraciones públicas y sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, a 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos financieros a largo plazo						
Inv. mant. hasta el vencimiento	55.773,00	55.773,00	-	-	55.773,00	55.773,00
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	12.250,00	12.250,00	12.250,00	12.250,00
	55.773,00	55.773,00	12.250,00	12.250,00	68.023,00	68.023,00
Activos financieros a corto plazo						
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	714.569,08	886.496,66	714.569,08	886.496,66
	-	-	714.569,08	886.496,66	714.569,08	886.496,66
	55.773,00	55.773,00	726.819,08	898.746,66	782.592,08	954.519,66

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos financieros no corrientes						
Inversiones financieras a largo plazo	55.773,00	55.773,00	12.250,00	12.250,00	68.023,00	68.023,00
	55.773,00	55.773,00	12.250,00	12.250,00	68.023,00	68.023,00
Activos financieros corrientes						
Usuarios y otros deu. de la act. propia	-	-	710.609,60	884.437,18	710.609,60	884.437,18
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	3.959,48	2.059,48	3.959,48	2.059,48
	-	-	714.569,08	886.496,66	714.569,08	886.496,66
	55.773,00	55.773,00	726.819,08	898.746,66	782.592,08	954.519,66

9.1. Movimientos de activos financieros

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros es el siguiente:

	Activos financieros no corrientes		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
Saldo inicial del ejercicio 2019	55.773,00	920,00	56.693,00
(+) Altas	-	12.250,00	12.250,00
(-) Salidas y reducciones	-	(920,00)	(920,00)
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2019	55.773,00	12.250,00	68.023,00
(+) Altas	-	-	-
(-) Salidas y reducciones	-	-	-
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2020	55.773,00	12.500,00	68.023,00

	Activos financieros corrientes		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
Saldo inicial del ejercicio 2019	-	1.296.313,53	1.296.313,53
(+) Altas	-	2.016.608,92	2.016.608,92
(-) Salidas y reducciones	-	(2.426.425,79)	(2.426.425,79)
(+/-) Traspasos y otras variaciones (nota 2.4)	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2019	-	886.496,66	886.496,66
(+) Altas	-	1.691.280,58	1.691.280,58
(-) Salidas y reducciones	-	(1.863.208,16)	(1.863.208,16)
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2020	-	714.569,08	714.569,08

El movimiento por tipo de activo financiero, durante el ejercicio 2020, se detalla a continuación:

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Activos financieros no corrientes				
Inversiones finan. a largo plazo en inst. patrimonio	55.773,00	-	-	55.773,00
Fianzas constituidas a largo plazo	12.250,00	-	-	12.250,00
	68.023,00	-	-	68.023,00
Activos financieros corrientes				
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	884.437,18	2.090.295,88	(2.264.123,46)	710.609,60
Fianzas constituidas a largo plazo	2.059,48	1.900,00	-	3.959,48
	886.496,66	2.092.195,88	(2.264.123,46)	714.569,08
	954.519,66	2.092.195,88	(2.264.123,46)	782.592,08

9.2. Instrumentos de patrimonio

Esta concesión ha llevado asociada como contraprestación, la suscripción, y desembolso de 464 participaciones de dicha Sociedad de Garantía Recíproca, AVALMADRID por un valor nominal de 55.773 euros.

9.3. Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito

El movimiento de las cuentas correctoras por pérdidas de deterioro, a 31 de diciembre de 2020 y de 2019, es:

Créditos, derivados y otros	2020	2019
Saldo inicial deterioros	(5.747,07)	(5.747,07)
Saldo final	(5.747,07)	(5.747,07)

10. ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

La Fundación adquirió el 100% de la Sociedad mercantil, "Altius Hogar, S.L.", con domicilio social C/Ronda de Segovia, 34, Local, 28005, Madrid y con forma jurídica de sociedad de responsabilidad limitada, con C.I.F. B87006482.

La fecha de adquisición de la misma es del 10 de marzo de 2015, adquiriendo el 100% de las participaciones de dicha entidad de forma directa, y modificando su denominación a sociedad unipersonal.

En el ejercicio 2017 se realizó una aportación de 3.000,00 euros para la restitución del capital social de dicha entidad mercantil.

Su objeto social corresponde con el desempeño o ejecución de cualquier actividad económica de producción de bienes y servicios que tengan como fin la integración y formación sociolaboral de personas en situación de exclusión social.

Los datos financieros de la sociedad Altius Hogar, S.L.U., así como su valor en libros, a 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

2020	Capital Social	Otras Rvas.	Rtdos. del ejercicio 2019	Patrimonio propio	Total Activos
Altius Hogar, S.L.U.	6.000,00	(4.622,13)	(107,57)	1.270,30	1.452,67
	6.000,00	(4.622,13)	(107,57)	1.270,30	1.452,67

2020	Ingresos ordinarios	Coste de adquisición de la participación	% de particip. Directa	% de particip. Total	Valor en libros de la particip. en el capital
Altius Hogar, S.L.U.	-	3.000,00	100%	100%	3.000,00
	-	3.000,00			3.000,00

No se han recibido dividendos en el ejercicio 2020 por parte de dicha entidad. La sociedad no cotiza en bolsa. No se han realizado correcciones valorativas de la participación en el ejercicio 2020.

11. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento de este epígrafe, durante el ejercicio 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

2020	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios-Acreedores	29.373,05	-	1.283,88	28.089,17
	29.373,05	-	1.283,88	28.089,17

2019	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios-Acreedores	146.865,20	-	(117.492,15)	29.373,05
	146.865,20	-	(117.492,15)	29.373,05

12. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros, excluyendo los saldos con las administraciones públicas, a 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Pasivos financieros a corto plazo						
Débitos y partidas a pagar	97.475,72	198.014,57	88.578,58	68.715,07	186.054,30	266.729,64
	97.475,72	198.014,57	88.578,58	68.715,07	186.054,30	266.729,64
	97.475,72	198.014,57	88.578,58	68.715,07	186.054,30	266.729,64

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Pasivos financieros corrientes						
Deudas a corto plazo	97.475,72	198.014,57	-	-	97.475,72	198.014,57
Beneficiarios-Acreedores (nota 11)	-	-	28.089,17	29.373,05	28.089,17	29.373,05
Acreedores com. y otras ctas a pagar	-	-	60.489,41	39.342,02	60.489,41	39.342,02
	97.475,72	198.014,57	88.578,58	68.715,07	186.054,30	266.729,64
	97.475,72	198.014,57	88.578,58	68.715,07	186.054,30	266.729,64

12.1. Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Fundación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						Total
	1	2	3	4	5	Más de 5 años	
Deudas							
Deudas con ent. de crédito	97.475,72	-	-	-	-	-	97.475,72
Beneficiarios-Acreedores	28.089,17	-	-	-	-	-	28.089,17
Proveedores	80,00	-	-	-	-	-	80,00
Acreedores varios	51.791,33	-	-	-	-	-	51.791,33
Personal (Rem. ptes de pago)	8.618,08	-	-	-	-	-	8.618,08
	186.054,30	-	-	-	-	-	186.054,30

12.2. Otra información

No hay deudas que venzan a más de un año.

No hay deudas con garantía real.

No hay préstamos pendientes de pago, ni incumplimientos contractuales.

13. FONDOS PROPIOS

13.1. Fondo social

A 31 de diciembre de 2020 el fondo Social ascendía a 12.020,24 euros, estando compuesto por la siguiente aportación:

	Tipo de aportación	Aportación	Desembolsado	Pendiente desembolso
Help Action Inc	Dineraria	12.020,24	12.020,24	-
		12.020,24	12.020,24	-

La total dotación fundacional está totalmente suscrita y desembolsada.

Con fecha 01 de diciembre de 2017 Help Action Inc renuncio a las funciones y cargos de Patrono Fundador.

13.2. Reservas y excedente de ejercicios anteriores

A 31 de diciembre de 2020, el movimiento de las reservas y excedente de ejercicios anteriores es el siguiente:

	Saldo inicial	Traspaso del resultado del ejercicio anterior	Otros ajustes	Saldo final
Excedentes de ejercicios anteriores				
Remanente	556.740,00	-	-	556.740,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(352.976,80)	24.524,35	-	(328.452,45)
	203.763,20	24.524,35	-	228.287,55

14. SITUACIÓN FISCAL

14.1. Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con administraciones públicas es el siguiente:

	2020	2019
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
H.P. deudora por IVA	191,07	20.016,35
	191,07	20.016,35
Pasivo por impuesto corriente		
Ejercicio 2020 (nota 14.3)	126,43	-
Ejercicio 2019 (nota 14.3)	-	484,36
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
H.P. acreedora por IRPF	20.696,33	24.644,38
Organismos de la Seguridad Social	32.069,72	28.077,72
	52.766,05	53.206,46

14.2. Impuesto sobre beneficios

Régimen fiscal aplicable a la entidad

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la Fundación y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley, las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Fundación, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres, y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las fundaciones sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

La Fundación ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, al considerar que se encuentra parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades por las actividades fundacionales desarrolladas durante el ejercicio 2020 y 2019, sin embargo, en el ejercicio 2019 se comenzó una actividad (*catering*) que sí se encuentra sujeta al Impuesto sobre Sociedad, por lo que en dicho ejercicio existe base imponible y cuota íntegra a declarar.

Información adicional:

- Diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio: no procede.
- Antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles negativas: no procede.
- Incentivos fiscales aplicados en el ejercicio y compromisos asumidos en relación con los mismos: no procede.
- Provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios, así como sobre las contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados: no procede.
- Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal: no procede.

14.3. Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Excedente del ejercicio			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Imputación a resultados, de la cual:						
Operaciones continuadas:			- 109.688,11	-	-	-
			- 109.688,11	-	-	- 165.775,22
Impuesto sobre beneficios:						
Operaciones continuadas:			- 126,43	-	-	-
			- 126,43	-	-	-
Saldo de ingresos y gastos del eje. antes de impuest.			109.814,54	-	-	-
Dif. permanentes	2.057.134,74	(2.165.685,02)	(108.550,28)	-	-	-
Diferencias temporarias			-	-	-	-
Base imponible	2.057.134,74	(2.165.685,02)	1.264,26	-	-	-

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de resultados abreviada, es la siguiente:

	Excedente del ejercicio	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	109.814,54	(165.775,22)
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 10%)	10.981,45	(16.577,52)
Rentas exentas	(10.855,02)	(16.577,52)
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	126,43	-

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades (a devolver) / ingresar, a 31 de diciembre de 2020 y de 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Impuesto corriente	126,43	484,36
Retenciones	-	-
Pagos a cuenta	-	-
Impuesto sobre Sociedades (a devolver) / a pagar	126,43	484,36

14.4. Activos y Pasivos por impuestos diferidos

La Fundación no tiene ni activos ni pasivos por impuesto diferido a 31 de diciembre de 2020 ni de 2019.

15. INGRESOS Y GASTOS

15.1. Ingresos según naturaleza

El detalle de los ingresos reconocidos, a 31 de diciembre de 2020 y de 2019, distinguiendo por naturaleza, tipo de actividad y zona geográfica, es el siguiente:

Segmentación por categorías de actividades	2020	2019
Ingresos de la actividad propia		
Cuotas de usuarios y afiliados	75.899,20	72.087,60
Promociones, patrocinios y colaboraciones	314.595,32	178.034,62
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		
Contratos con las administraciones públicas	422.101,30	425.350,28
Donaciones	282.292,72	130.544,50
Subvenciones, donaciones y legados	1.070.796,48	1.200.225,47
	2.165.685,02	2.006.242,47
Ingresos de actividades mercantiles		
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	1.370,45	10.366,45
	1.370,45	10.366,45
	2.167.055,47	2.016.608,92
Segmentación por mercados geográficos	2020	2019
España	100%	100%
	100%	100%

15.2. Ayudas monetarias y no monetarias

El detalle de ayudas monetarias, a 31 de diciembre de 2020 y de 2019, distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros, es el siguiente:

	2020	2019
Ayudas monetarias		
Ayudas a otras entidades	44.896,14	76.319,22
Beca de Estudios	8.726,60	2.580,00
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados (nota 16)	90.386,08	222.600,24
	144.008,82	301.499,46

La Fundación sigue el procedimiento de dotar el importe de gasto estimado a aportar como *gastos por ayudas y otros*, en el ejercicio de la recepción de los ingresos asociados.

15.3. Gastos de personal

El detalle de gastos de personal, a 31 de diciembre de 2020 y de 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Sueldos y salarios	866.102,71	898.498,68
Indemnizaciones	12.294,43	2.202,16
S.S. a cargo de la empresa	278.535,50	269.037,98
Otros gastos sociales	1.798,35	3.453,26
	1.158.730,99	1.173.192,08

15.4. Otros gastos de la actividad

El detalle de dicho otros gastos de la actividad, a 31 de diciembre de 2020 y de 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Servicios exteriores		
Arrendamientos y cánones (nota 7.1)	127.205,87	118.887,99
Reparaciones y conservación	47.375,14	26.279,13
Servicios de profesionales independientes	65.146,30	116.774,74
Transportes	17.869,70	12.234,69
Primas de seguros	10.542,59	11.874,89
Servicios bancarios y similares	4.517,27	4.271,18
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	21.260,07	28.460,46
Suministros	12.649,04	15.198,93
Otros servicios	431.515,16	151.411,63
Tributos	-	-
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	-	8.813,97
Otros resultados		
Gastos excepcionales	112,50	-
	738.193,64	494.207,61

15.5. Otra información adicional sobre ingresos y gastos

No procede información sobre importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

En el ejercicio 2019 se reconocieron 8.813,97 euros de pérdida por créditos comerciales incobrables.

No existen resultados excepcionales relevantes susceptibles de explicación.

16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados a la cuenta de resultados se desglosan a continuación:

	2020	2019
Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios		
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	691.857,89	857.633,11
Imputados a la cuenta de resultados	1.775.190,50	1.756.120,25
Reintegros de subvenciones	(90.386,08)	(222.600,24)
	2.376.662,31	2.391.153,12

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

	Subvenciones	Contratos con administraciones públicas		Total
		Donaciones		
Saldo inicial del ejercicio 2019	691.935,30	633.151,98	-	1.325.087,28
(+) Recibidas en el ejercicio	1.377.472,88	3.248,94	130.544,50	1.511.266,32
(-) Subvenciones traspasadas a resultado*	(1.200.225,47)	(425.350,28)	(130.544,50)	(1.756.120,25)
(-) Reintegro de subvenciones*	(222.600,24)	-	-	(222.600,24)
(-) Importes devueltos	-	-	-	-
(+/-) Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2019	646.582,47	211.050,64	-	857.633,11
(+) Recibidas en el ejercicio	1.206.457,98	211.050,66	282.292,72	1.699.801,36
(-) Subvenciones traspasadas a resultado	(1.070.796,48)	(422.101,30)	(282.292,72)	(1.775.190,50)
(-) Reintegro de subvenciones	(90.386,08)	-	-	(90.386,08)
(-) Importes devueltos	-	-	-	-
(+/-) Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2020	691.857,89	-	-	691.857,89

La Fundación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

El detalle de la partida asociada a subvenciones es el siguiente:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2014	Fundación Altius Mano Amiga	Reforma de las Instalaciones de las oficinas	95.122,94	9.513,91	1.902,46	83.706,57
2018	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	Civic Dimensions For Social Inclusion	41.604,75	25.916,70	15.688,05	-
2018	European Comission	Proyecto Europeo	82.048,00	53.643,00	28.405,00	-
2019	Comunidad de Madrid	Cursos de Formación Certificado de Profesionalidad	407.529,51	199.733,30	108.698,81	99.097,40
2019	European Comission	Proyecto Europeo	5.040,00	-	5.040,00	-
2019	Ayuntamiento de Valencia	Acción Social	9.515,00	-	9.515,00	-
2019	Ministerio de Trabajo, Migraciones y S.Social	Convivencia y Cohesión Social	50.575,00	-	50.575,00	-
2019	Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales	Integración Sociolaborales en Jóvenes	99.000,00	-	99.000,00	-
2019	Fund. Iberdrola España	Jóvenes en la Cocina	40.000,00	-	40.000,00	-
2019	Generalitat Valenciana	Acción Social	9.564,42	-	9.564,42	-
2019	Ayuntamiento de Valencia	Col-Labora	7.279,00	-	7.279,00	-
2019	Comunidad de Madrid	Población Vulnerable	39.517,00	-	39.517,00	-
2019	European Comission	Europe for Citizens	12.600,00	2.520,00	10.080,00	-
2019	Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social	Cuerpo Europeo de Solidaridad	27.736,10	7.003,00	20.733,10	-
2020	Consulado General de Colombia	Ayudas Covid-19	16.300,00	-	16.300,00	-
2020	Consulado General de Colombia	Ayudas Covid-19	9.650,00	-	9.650,00	-
2020	Consulado General de Colombia	Ayudas Covid-19	750,00	-	750,00	-
2020	Consulado General de Colombia	Ayudas Covid-19	19.540,00	-	19.540,00	-
2020	Comunidad de Madrid	Voluntariado YCE	3.999,00	-	3.999,00	-
2020	Fundación Bancaria La Caixa	Incorpora	40.000,00	-	40.000,00	-
2020	Fundación Bancaria La Caixa	Punto Formativo Incorpora	22.000,00	-	22.000,00	-
2020	Comunidad de Madrid	IRPF Escuela de Comercio	46.446,64	-	37.157,31	9.289,33
2020	Comunidad de Madrid	IRPF YCE	52.889,04	-	42.311,23	10.577,81
2020	Comunidad de Madrid	IRPF Jóvenes en la Cocina	19.557,45	-	15.645,96	3.911,49
2020	Comunidad de Madrid	IRPF Profesionales Digitales	54.767,05	-	43.813,64	10.953,41
2020	Fundación Endesa	Ayudas Covid-19 I Fase	35.000,00	-	35.000,00	-
2020	Fundación Endesa	Ayudas Covid-19 II Fase	28.600,00	-	28.600,00	-
2020	Fundación Endesa	Ayudas Covid-19 III Fase	8.000,00	-	8.000,00	-
2020	Fundación Endesa	Ayudas Covid-19 Mujeres maltratadas	85.000,00	-	24.231,21	60.768,79
2020	Fundación Endesa	Ayudas Covid-19 II Fase	125.000,00	-	20.833,33	104.166,67
2020	Endesa SA	Endesa Empleo	120.000,00	-	40.000,00	80.000,00
2020	BBVA	Desperdicio Alimentario	100.000,00	-	50.000,00	50.000,00
2020	Ayto. Valencia	Talleres Competencias	11.498,94	-	11.498,94	-
2020	Fundación Juan Entrecanales	Lanzadera	35.000,00	-	29.615,39	5.384,61
2020	Fundación Bancaria La Caixa	Inserción Sociolaboral Valencia	20.320,00	-	5.080,00	15.240,00
2020	Fundación Bancaria La Caixa	YCE	6.000,00	-	6.000,00	-

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2020	Mahupa, S.A	YCE	70.000,00	-	70.000,00	-
2020	Fundación Monte Madrid	Jóvenes en la Cocina	14.000,00	-	2.333,33	11.666,67
2020	European Comission	Europa Direct	8.898,00	-	-	8.898,00
2020	Ayto. Valencia	Acción Social	9.769,00	-	-	9.769,00
2020	Generalitat Valenciana	IRPF Valencia	32.208,09	-	-	32.208,09
2020	Epsos LLC 7	Fines sociales	39.839,35	-	-	39.839,35
2020	Instituto de la Juventud	Cuerpo Europeo de Solidaridad	13.688,00	-	3.042,00	10.646,00
2020	Instituto de la Juventud	Cuerpo Europeo de Solidaridad	30.672,00	-	6.134,40	24.537,60
2020	Comunidad de Madrid	Conciliación Familiar	10.000,00	-	10.000,00	-
2020	Emplea+	Transversales	3.000,00	-	3.000,00	-
2020	European Comission	Restoring Respect Project	35.460,00	-	20.262,90	15.197,10
2020	Fundación La Caixa	Proyecto Cestas	6.000,00	-	-	6.000,00
			2.060.984,28	298.329,91	1.070.796,48	691.857,89

17. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

17.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ACTIVIDADES DE ATENCION FAMILIAR (CAF MAJADAHONDA, PEF ,SERVICIOS DE AYUDA A DOMICILIO A PERSONAS NECESITADAS E INTERMEDIACION SOCIOEDUCATIVA CON MENORES Y FAMILIAS)
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	A0205
Lugar desarrollo de la actividad	NACIONAL

Descripción detallada de la actividad realizada.

<p>ATENCION FAMILIAR : Realización de actividades multidisciplinares y prestación de servicios llevados a cabo con profesionales del área de familia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo jurídico y psicológico. 2. Mediación familiar 3. Actividades socioculturales, educativas, talleres, exposiciones, excursiones, etc.. 4. Punto de Encuentro Familiar 5. Intervención socio educativa con menores en riesgo de exclusión social 6. Cobertura de necesidades básicas 7. Proyecto <i>Proinfancia</i> y atención familiar <p>Los ingresos y gastos generados en esta actividad han sido para la gestión de 1 Contrato con la Comunidad de Madrid (CAEF MARIAM SUAREZ c/ Donoso Cortes 27 Madrid) .</p> <p>Los Convenios firmados en este área son: Comunidad de Madrid - CAEF MARIAM SUAREZ 422.101 euros</p> <p>Los gastos han sido destinados a : personal Madrid, materiales, suministros e infraestructuras Madrid, amortización de inmovilizado. Debido a la situación de alarma por COVID-19 ha habido que adaptar la gestión presencial y online. No se han dejado de prestar los servicios durante la situación de alarma.</p>
--

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	23	23	1.750 horas / Persona	1.750 horas / Persona S/Convenio
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	1	1	500 horas / Persona	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.100	1.546
Personas jurídicas	2	1
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	249.796,00	372.953,12
Otros gastos de explotación	7.506,00	14.767,57
Amortización del inmovilizado	2.000,00	2.000,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	259.302,00	389.720,69
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	259.302,00	389.720,69

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Cuantificación		Cuantificación	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA	1 CONTRATO EJECUTADO	1 CONTRATO CON LA COMUNIDAD DE MADRID	1 CONTRATO	1 CONTRATO CDAD MADRID CAEF MARIAM SUAREZ
ACTIVIDADES DE APOYO A LA FAMILIA	1 PROYECTO APROBADO	1 PROYECTO	1 PROYECTO	1 PROYECTO LLAMA Y ACOMPAÑA COVID-19

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ACTIVIDADES DE ORIENTACION Y FORMACION PARA EL EMPLEO
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores **	S0106
Lugar desarrollo de la actividad	NACIONAL

Descripción detallada de la actividad realizada.

ORIENTACIÓN y FORMACIÓN para el EMPLEO:

Orientación y formación para el empleo de personas desempleadas. Desarrollado en Madrid y Valencia.

1. Orientación e información laboral.
2. Servicios prestados como Agencia de Colocación autorizada. Autorización administrativa.
3. Itinerarios personales de inserción laboral
4. Formación laboral en Centro Autorizado por la Comunidad de Madrid .
5. Formación Profesional en Centros Altius de Madrid (Ronda de Segovia 34) y Valencia (c/ Arquitecto Tolsa 9)
6. Formación y prácticas laborales en Empresas
7. Servicio de asesoramiento laboral
8. Complemento de ayuda mediante de cestas con productos básicos de alimentación e higiene para facilitarles asistir a formación y empleo.
9. Becas de formación para personas en riesgo de exclusión social, desempleadas.

Durante 2020 y debido a la situación de pandemia por COVID-19 se ha disparado el número de atenciones a personas desempleadas: Se han atendido más de 22.300 personas: acompañadas de forma presencial y online en itinerarios de inserción laboral, alumnos en cursos de formación de acceso al mundo laboral tanto presencial como online, más de 8.000 beneficiarios en cestas de alimentos, 22.372 personas que han participado en los diferentes proyectos, alimentos y productos de primera necesidad entregados en cestas en el centro Altius y a domicilios, etc.

Se han firmado dentro de este área 51 convenios de formación para el empleo, inserción sociolaboral y apoyo a las diferentes actividades realizadas para la asistencia a personas desempleadas y voluntariado. Debido a la situación de alarma por COVID-19 ha habido que adaptar la gestión presencial y online. No se han dejado de prestar los servicios durante la situación de alarma. El número de voluntarios ha aumentado a 450 personas durante 2020.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	20	12	1.750 horas / Persona/Año	1.750 horas / Persona / Año / Según Convenio
Personal con contrato de servicios	10	15	50 horas / Persona/Año	200 horas / Persona/Año
Personal voluntario	135	450	500 horas / Persona/Año	500 horas / Persona/Año

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	6.800	22.372
Personas jurídicas	4	8
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	-	44.896,14
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	723.376,17	706.292,71
Otros gastos de explotación	360.249,00	686.224,06
Amortización del inmovilizado	8.000,00	7.472,61
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	1.091.625,17	1.444.885,52
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	13.600,00	12.367,45
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	100.538,85
Subtotal recursos	13.600,00	112.906,30
TOTAL	1.105.225,17	1.557.791,82

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Cuantificación		Cuantificación	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
GESTIONAR 1 SERVICIO DE AGENCIA DE COLOCACION	1 AUTORIZACION ADMINISTRATIVA	1 AUTORIZACION ADMINISTRATIVA	250 PERSONAS ATENDIDAS	1.157 PERSONAS ATENDIDAS
GESTION DE CURSOS Y TALLERES DE FORMACION PARA EL EMPLEO	90 CURSOS/ TALLERES REALIZADOS	120 CURSOS/TALLERES	90 CURSOS/TALLERES	50 CURSOS y 70 TALLERES REALIZADOS. 2.292 ALUMNOS EN CURSOS PRESENCIALES Y ONLINE
GESTIONAR SERVICIOS DE INSERCIÓN LABORAL	30 NUEVOS CONVENIOS	51 CONVENIOS CON EMPRESAS + 199 INSERCIONES LABORALES (INCORPORA + AGENCIA COLOCACION)+656 OFERTAS ATENDIDAS	30 CONVENIOS	51 CONVENIOS CON EMPRESAS + 199 INSERCIONES LABORALES (INCORPORA + AGENCIA COLOCACION)+656 OFERTAS ATENDIDAS
INSERCIÓN LABORAL DE DESEMPLEADOS	130 NUEVAS INSERCIONES	626 INSERCIONES	130 INSERCIONES	626 INSERCIONES

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	COOPERACION AL DESARROLLO: PROYECTOS DE AYUDA A LOS MÁS NECESITADOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA 1KILODEAYUDA
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	D0102
Lugar desarrollo de la actividad	NACIONAL

Descripción detallada de la actividad realizada.

Realización de actividades de sensibilización, de ayuda humanitaria y carácter social tendentes a la satisfacción de necesidades de personas en riesgo de exclusión social principalmente proyectos de apoyo a la familia y para la inserción sociolaboral.

Los ingresos recibidos en esta actividad proceden de donativos puntuales y de donativos de particulares de 1, 3 o 5 euros que se pueden realizar de forma voluntaria en centros comerciales colaboradores, pasando el código de barras de la tarjeta solidaria *1 Kilo de Ayuda*. No se produce la venta de ningún bien ni servicio ni la obtención de lucro.

Los ingresos obtenidos por donativos durante el ejercicio 2019 han sido destinados a apoyar:

- Becas de formación para personas en riesgo de exclusión social, desempleadas.
- Campaña de Sensibilización en Centros Comerciales sobre la inserción sociolaboral de jóvenes en riesgo de exclusión social.
- Campañas de Sensibilización en varios Colegios de Madrid y Valencia para el proyecto Yo Cocino Empleo y el fomento del voluntariado en centros escolares.
- Campaña en el Salón de la Educación 2020 IFEMA, Campaña Online especial 2020 por la situación del COVID-19 y familias desempleadas.

Los gastos incurridos en esta actividad son: Ayudas monetarias a entidades, materiales para la sensibilización, suministros e infraestructuras. Durante el ejercicio 2020 no ha habido ningún ingreso de subvenciones en esta actividad. Campaña especial COVID-19 para familias desempleadas.

La finalidad de esta actividad es la ayuda humanitaria y la sensibilización social, no se produce venta de ningún bien o servicio. Debido a la situación de alarma por COVID-19 ha habido que adaptar la gestión presencial y online. No se han dejado de prestar los servicios durante la situación de alarma.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	2	1.750 horas / Persona/Año	1.750 horas / Persona / Según Convenio
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	30	31	1.000 horas / Persona/Año	750 horas / Persona

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	83.000	84.000
Personas jurídicas	8	8
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	2

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	-	8.726,60
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	88.813,57	79.485,16
Otros gastos de explotación	162.190,00	10.010,89
Amortización del inmovilizado	200,00	200,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	251.203,57	98.422,65
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	251.203,57	98.422,65

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Cuantificación		Cuantificación	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
AYUDAS A OTRAS ENTIDADES	Nº CENTROS COMERCIALES COLABORADORES	6 CENTROS + PLATAFORMA ONLINE	20 CENTROS	6 CENTROS + ONLINE: ALCAMPO, ALCAMPO ONLINE, SABECO, CORTEINGLES, SUPERCOR, SUPERSOL Y DIA
SENSIBILIZACION EN ESPAÑA	Nº CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION EN COLEGIOS, UNIVERSIDAD, EVENTOS BENEFICOS	4 CAMPAÑAS: COLEGIOS, CENA BENEFICAS, EMPRESAS	4 CAMPAÑAS	4 CAMPAÑAS: COLEGIOS EVEREST y CUMBRES, UFV
AYUDAS A OTRAS ENTIDADES	Nº CENTROS COMERCIALES COLABORADORES	3 CONVENIOS	3 CONVENIOS	3 CONVENIOS. F.MADRINA, P.S.JUAN DE DIOS, ONG CRISTO REY GUATEMALA

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	CATERING
Tipo de actividad	MERCANTIL
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	NACIONAL

Descripción detallada de la actividad realizada.

Actividad mercantil del de servicio de catering para ofrecer a empresas, colegios, universidades, particulares etc. elaborado por los alumnos de los cursos de hostelería de la Fundación en el local de Ronda de Segovia 34 Madrid acompañados de profesor de hostelería y reparto por conductor en furgoneta de la Fundación. Realizan la actividad alumnos los cursos de hostelería incluidos en la actividad sujeta a fines sociales *Actividades de Orientación y Formación para el Empleo*.

- Presentación a clientes de catering elaborado por alumnos de cursos de Hostelería de la Fundación.
- Desayunos y comidas para empresas, colegios, universidades y particulares.
- Local afecto: Ronda de Segovia 34, 28005, Madrid
- Ámbito de actuación: Comunidad de Madrid
- Reparto de los menús en furgoneta de la Fundación.
- Cobro del servicio mediante facturas.

Durante 2020 y debido a la situación de Pandemia por COVID-19 hubo que interrumpir los servicios de Catering desde marzo a diciembre 2020

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	-	1.750 horas / Persona	-
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	50	5	1.000 horas / Persona	3.000 horas / Persona

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	106,19
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	31.700,00	1.413,78
Amortización del inmovilizado	1.000,00	2.449,80
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	126,43
Subtotal gastos	32.700,00	4.096,20
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	10.000,00	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	10.000,00	-
TOTAL	42.700,00	4.096,20

F) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Cuantificación		Cuantificación	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
EVENTOS EN COLEGIO	20	0	20	0
EVENTOS PARA PARTICULARES	20	3	20	3
EVENTOS PARA EMPRESAS	20	3	20	3

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias	-	44.896,14	8.726,60	-	53.622,74	-	53.622,74
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	106,19	106,19	-	106,19
Gastos de personal	372.953,12	706.292,71	79.485,16	-	1.158.730,99	-	1.158.730,99
Otros gastos de explotación	14.767,57	686.224,06	10.010,89	1.413,78	712.416,30	25.777,34	738.193,64
Amortización del inmovilizado	2.000,00	7.472,61	200,00	2.449,80	12.122,41	-	12.122,41
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	4.078,88	4.078,88
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	126,43	126,43	-	126,43
Subtotal gastos	389.720,69	1.444.885,52	98.422,65	4.096,20	1.937.125,06	29.856,22	1.966.981,28
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	12.367,45	-	-	12.367,45	-	12.367,45
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	100.538,85	-	-	100.538,85	-	100.538,85
Subtotal inversiones	-	112.906,30	-	-	112.906,30	-	112.906,30
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	389.720,69	1.557.791,82	98.422,65	4.096,20	2.050.031,36	29.856,22	2.079.887,58

A) Gastos no imputables a las actividades

No se han imputado a gastos de actividades los siguientes gastos:

- Comisiones bancarias: 4.517,27 euros
- Publicidad y propaganda: 21.260,07 euros
- Gastos financieros: 4.708,88 euros

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.
A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	217.050,00	422.101,30
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	47.400,00	1.370,45
Subvenciones del sector público	1.134.245,00	927.540,56
Aportaciones privadas	274.985,74	816.043,16
Otros tipos de ingresos	50,00	-
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	1.673.730,74	2.167.055,47

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	150.000,00	97.475,72
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	150.000,00	97.475,72

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Convenio	Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
CONVENIO 1	CDAD DE MADRID. GESTION CAEF MARIAM SUAREZ + PRORROGA	422.101,30	422.101,30	-
CONVENIO 2	FUNDACION ENDESA VALLECAS	85.000,00	24.231,21	-
CONVENIO 3	FUNDACION BANCARIA LA CAIXA. FORMACION Y EMPLEO 2020-2021	20.320,00	5.080,00	-
CONVENIO 4	FUNDACION ENDESA CENTRO ENTI	125.000,00	20.833,33	-
CONVENIO 5	INCORPORA LA CAIXA 2020	40.000,00	40.000,00	-
CONVENIO 6	PFI INCORPORA LA CAIXA 2020	22.000,00	22.000,00	-
CONVENIO 7	BBVA CONTRA EL DESPERDICIO ALIMENTARIO 2020 2021	100.000,00	50.000,00	-
CONVENIO 8	MAHUPA 1941 SL . ATENCION A FAMILIAS DESEMPLEADAS CON ALIMENTOS	70.000,00	17.990,00	-
CONVENIO 9	ENDESA SA PROYECTO PARA EL EMPLEO 2020-2021	120.000,00	40.000,00	-
CONVENIO 10	FUNDACION ENTRECANALES 35.000 (De abril 2020 a ABRIL 2021)	35.000,00	29.615,39	-
CONVENIO 11	BANKIA JOVENES EN LA COCINA 2020-2021	14.000,00	2.333,33	-
CONVENIO 12	CIVIC DIMENSION FIR SOCIAL INCLUSION ERASMUS + 2018 - 2020	16.945,00	6.162,00	-
CONVENIO 13	COMISION EUROPEA 35.460 2019-2020-2021	31.027,50	15.830,50	-
CONVENIO 14	COMISION EUROPEA PROYECTO FUTUR 22.680 euros ejecución 2020-2021	22.680,00	15.120,00	-

Convenio	Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
CONVENIO 15	UNION EUROPEA 15.120 EUROS 2019-2020-2021	12.600,00	10.080,00	-
CONVENIO 16	CDAD DE MADRID IRPF EJECUCION 2020/2021	145.792,20	111.060,16	-
CONVENIO 17	CDAD DE MADRID CERTF PROFESIONALIDAD EJECUCION 2019 2020 2021	217.338,75	124.193,57	-
CONVENIO 18	INST DE LA JUVENTUD CES VALENCIA TOTAL 13688 EUROS DE NOV2020 A JULIO 2021	13.688,00	3.042,00	-
CONVENIO 19	INSTITUTO DE LA JUVENTUD CES MADRID TOTAL 30372 EUROS DE NOV 2020 A AGOSTO 2021	30.372,00	5.834,40	-
CONVENIO 20	CONSULADO DE COLOMBIA EMPRENDEDORES 2020	750,00	750,00	-
CONVENIO 21	CONSULADO DE COLOMBIA - ENTREGA ALIMENTOS COVID-19	9.650,00	9.650,00	-
CONVENIO 22	CONSULADO DE COLOMBIA. ENTREGA ALIMENTOS COVID-19	32.600,00	32.600,00	-
CONVENIO 23	AMAZON. EMERGENCIA COVID-19	13.000,00	13.000,00	-
CONVENIO 24	CONVENIO DE AYUDA A PARROQUIA SAN JUAN DE DIOS- AYUDA EMERGENCIA	2.386,60	2.386,60	-
CONVENIO 25	CONVENIO DE AYUDA A ONG CRISTO REY GUATEMALA	2.000,00	2.000,00	-
CONVENIO 26	CONVENIO DE AYUDA A RED MADRE	440,00	440,00	-
CONVENIO 27	JP MORGAN FORMACION PARA EL EMPLEO 2019-2020	60.000,00	60.000,00	-
		1.664.691,35	1.086.333,79	-

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Durante el año 2020 nos hemos encontrado con la situación excepcional de la situación de Alarma por la pandemia del COVID-19. La Fundación no ha interrumpido sus actividades, ha reorganizado los proyectos y su gestión a través del trabajo online y presencial. No ha realizado ERTE al personal, que continuó trabajando en remoto.

Durante 2020 ha tenido un protagonismo especial el proyecto de Formación e Inserción Sociolaboral debido al aumento considerable de personas desempleadas que han recurrido a la Fundación. También cabe destacar el aumento en el número de voluntarios.

Los ingresos totales de 2020, 2.167.055,47 euros, han tenido una variación de unos 423.324 euros más respecto a los presupuestado, principalmente por la prórroga del Servicio CAEF Marian Suarez con la Comunidad de Madrid, desde junio 2020 (más de 211.050,66 euros de ingreso del servicio respecto a lo presupuestado) (nota 16) debido a que no pudo salir el concurso con la situación de pandemia por COVID-19 y también al aumento considerable de las donaciones privadas tras la Campaña de Emergencia por COVID-19 para familias desempleadas, más de 540.000 euros respecto lo presupuestado.

Durante este ejercicio ya estaba contemplado en el plan estratégico de la Fundación realizar un esfuerzo para aumentar los ingresos propios (socios, donaciones privadas, prestación de servicios) y privados (aportaciones de empresas, etc.), consiguiendo este objetivo en 2020.

Los gastos se han ajustado a los ingresos en cada área a los ingresos reales. En total entre todas las actividades ha habido una desviación de 292.188,15 euros más de gastos respecto a lo presupuestado.

En este ejercicio 2020 se ha realizado un ajuste de varias subvenciones tras el cierre de los proyectos correspondientes a cursos de Certificados de Profesionalidad de la Comunidad de Madrid de 2019-2020, por un total de 90.366,07 euros aplicados en ingresos del área de Orientación y Formación para el Empleo.

En resumen, se han ido ajustando los gastos en la medida que se iba disponiendo de datos reales respecto de los ingresos con los que iba a contar la Fundación.

Se han cumplido satisfactoriamente los objetivos previstos y el número de beneficiarios.

Respecto a cada actividad, se pueden valorar las variaciones de la siguiente manera:

1. - ACTIVIDADES DE ATENCION FAMILIAR

Los gastos están equilibrados con los ingresos de esta área.

Estos gastos se han sido unos 130.000 euros más de lo previsto debido a la prórroga del contrato desde junio a diciembre 2020 ajustándonos al precio de adjudicación (35.175,11 euros/mes) para continuar con el servicio del CAEF MARIAM SUAREZ de la Comunidad de Madrid. El gasto es principalmente en personal (profesionales, abogados, psicólogos, mediadores...) que prestan el servicio.

Por lo demás nos ajustamos prácticamente a lo presupuestado en alquileres, suministros, etc.;

Los gastos están equilibrados con los ingresos de esos contratos.

Los beneficiarios han sido 1.546 personas en las condiciones del servicio establecido por la Comunidad de Madrid en el CAEF MARIAM SUAREZ (horas de atención, mediación, jurídico, etc.). Adaptación del servicio en remoto debido a la situación de pandemia COVID-19.

2.- ACTIVIDADES DE ORIENTACION Y FORMACION PARA EL EMPLEO

Los gastos están equilibrados con los ingresos de esos proyectos.

Los gastos han sido mayores en unos 355.000 euros respecto a lo presupuestado debido a los proyectos aprobados y sobre todo a la Campaña de Emergencia COVID-19 para familias desempleadas.

Se disminuyó el gasto de personal en unos 17.000 euros según ingresos y según necesidades de los proyectos (técnicos de empleo, profesorado...) y sobre aumenta el gasto de ejecución de proyectos en unos 325.000 euros más y las ayudas directas a personas desempleadas 44.896 euros (tarjetas monedero, pago alquiler viviendas, suministros...)

Los gastos están equilibrados con los ingresos de esos proyectos.

Los beneficiarios han sido más de 22.300 personas atendidas (más de 15.572 respecto a lo previsto debido a la crisis del COVID-19).

3.- COOPERACION AL DESARROLLO: PROYECTOS DE AYUDA A LOS MÁS NECESITADOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA 1KILODEAYUDA

Realización de actividades de sensibilización, de ayuda humanitaria y carácter social tendentes a la satisfacción de necesidades de personas en riesgo de exclusión social principalmente proyectos de apoyo a la familia y para la inserción sociolaboral.

Los ingresos recibidos en esta actividad proceden de donativos puntuales y de donativos de particulares de 1, 3 o 5 euros que se pueden realizar de forma voluntaria en centros comerciales colaboradores, pasando el código de barras de la tarjeta solidaria 1 Kilo de Ayuda. No se produce la venta de ningún bien ni servicio ni la obtención de lucro.

Los ingresos obtenidos por donativos durante el ejercicio 2020 han sido destinados a apoyar con 8.727 euros a otras entidades sociales mediante Convenios.

Debido al COVID-19 no se han podido realizar las Campañas de Sensibilización presencial en Centros Comerciales, colegios, Universidades, etc.. por lo que se disminuye el gasto en esta área.

Los gastos de esta actividad han tenido una variación de unos 125.000 euros menos de lo presupuestado, pero ajustándonos a los ingresos obtenidos.

Los beneficiarios se mantienen con personas beneficiarias directas de las ayudas y de las campañas de sensibilización en redes sociales, etc.

4.- ACTIVIDAD MERCANTIL. CATERING SOLIDARIO

Durante 2020 y debido a la situación de Pandemia por COVID-19 hubo que interrumpir los servicios de Catering desde marzo a diciembre 2020.

Los gastos se han ajustado a los ingresos que han sido 46.130 euros menos de lo previsto.

Los gastos han sido 30.560 euros menos de lo previsto porque no hubo ingresos para prestar servicios desde marzo 2020.

17.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

Los bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales mediante declaración expresa, y las restricciones a las que se encuentran sometidos, se detallan a continuación:

No aplica.

Determinación de la base de cálculo y renta a destinar del ejercicio

Recursos	Importe
Resultado contable	109.688,11
Ajustes (+) del resultado contable	
Dotación a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a las actividades propias	9.672,61
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado)	1.923.356,25
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	-
Total ajustes (+)	1.933.028,86
Ajustes (-) del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	-
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	-
Total ajustes (-)	-
DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO	2.042.716,97
Porcentaje	100%
Renta a destinar	2.042.716,97

Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines

Recursos	Importe
Gastos actividades propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. Propia)	1.923.356,25
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	14.269,91
Total recursos destinados en el ejercicio	1.937.626,16

Gastos de administración

	Importe
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	71.685,37
Gastos resarcibles a los patronos	-
Total gastos administración devengados en el ejercicio	71.685,37

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Determinación de cumplimiento del destino de rentas e ingresos							
Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes positivos	Ajustes negativos	Base del Cálculo	Importe	Porcentaje	Recursos destinados a fines
31.12.16	(9.000,00)	1.304.660,00	-	1.295.660,00	1.291.643,45	99,69%	1.293.943,00
31.12.17	67.015,78	1.594.800,64	-	1.661.816,42	1.661.816,42	100,00%	1.587.513,42
31.12.18	(25.542,87)	1.915.419,47	-	1.889.876,60	1.889.876,60	100,00%	1.910.404,31
31.12.19	24.524,87	1.721.053,85	(117.869,23)	1.627.708,97	1.627.708,97	100,00%	1.733.508,11
31.12.20	109.688,11	1.933.028,86	-	2.042.716,97	2.042.716,97	100,00%	1.937.626,16
TOTAL					8.513.762,41		8.462.995,00

Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines							
Ejercicio	31.12.16	31.12.17	31.12.18	31.12.19	31.12.20	Total	Importe pendiente
31.12.16	1.293.943,00	-	-	-	-	1.293.943,00	-
31.12.17		1.587.513,42	-	-	-	1.587.513,42	-
31.12.18			1.910.404,31	-	-	1.910.404,31	-
31.12.19				1.733.508,11	-	1.733.508,11	-
31.12.20					1.937.626,16	1.937.626,16	-
TOTAL	1.293.943,00	1.587.513,42	1.910.404,31	1.733.508,11	1.937.626,16	8.462.995,00	-

Desglose de las inversiones realizadas en la actividad propia.

Inversiones realizadas en la propia actividad					Forma de financiación			Importes computados como cumplimiento de fines				
Partida	N° Cuenta	Detalle de la Inversión	Fecha de Adquisición	Valor de la Inversión	Recursos propios	Subvención	Préstamo	Importe Hasta el ejercicio	Fondos	Subvenciones en el ejercicio	Préstamos en el ejercicio	Importe pendiente
									propios en el ejercicio			
A) I.	203	Derecho de traspaso	23/06/2009	139.200,00	-	139.200,00	-	139.200,00	-	-	-	-
A) I.	21	Inmovilizado intangible 2006/2012	31/12/2012	17.509,86	17.509,86	-	-	17.509,86	-	-	-	-
A) III.	21	Inmovilizado material 2006/2012	31/12/2012	389.660,84	389.660,84	-	-	389.660,84	-	-	-	-
A) III.	21	Inmovilizado material 2013	31/12/2013	13.154,78	13.154,78	-	-	13.154,78	-	-	-	-
A) III.	21	Inmovilizado material 2014	31/12/2014	106.587,97	11.465,03	95.122,94	-	20.978,94	-	1.902,46	-	83.706,57
A) III.	21	Inmovilizado material 2015	27/03/2015	1.222,00	1.222,00	-	-	1.222,00	-	-	-	-
A) III.	21	Inmovilizado material 2018	31/12/2018	5.653,15	5.653,15	-	-	5.653,15	-	-	-	-
A) III.	21	Inmovilizado material 2019	31/12/2019	21.685,83	21.685,83	-	-	21.685,83	-	-	-	-
A) III.	21	Inmovilizado material 2020	31/12/2019	12.367,45	12.367,45	-	-	-	12.367,45	-	-	-
				707.041,88	472.718,94	234.322,94	-	609.065,40	12.367,45	1.902,46	-	83.706,57

Recursos aplicados en el ejercicio

	Fondos Propios	Subvención y donaciones	Deuda	Total
1. Gastos en cumplimiento en fines				1.924.876,22
2. Inversiones en cumplimiento de fines				14.269,91
a) Realizadas con fondos propios en el ejercicio	12.367,45			12.367,45
b) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			-	-
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		1.902,46		1.902,46
Total (1+2)				1.939.146,13

Ajustes positivos del resultado contable

Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines

Partida de Resultados	Nº Cuenta	Detalle del elemento Patrimonial Afectado a la Actividad en Cumplimiento de Fines	Dotación del Ejercicio a Amortización Elemento Patrimonial	Importe Total Amortizado del Elemento Patrimonial
Amortización del inmovilizado	203	Derecho de traspaso	380,00	139.200,00
Amortización del inmovilizado	206	Aplicaciones informáticas	-	17.510,00
Amortización del inmovilizado	211	Construcciones	2.167,13	11.813,13
Amortización del inmovilizado	212	Instalaciones técnicas	4.338,29	104.193,07
Amortización del inmovilizado	213	Maquinaria	-	15.395,37
Amortización del inmovilizado	215	Otras instalaciones	-	21.698,97
Amortización del inmovilizado	216	Mobiliario	1.438,50	107.816,52
Amortización del inmovilizado	217	Equipos para procesos de información	629,84	121.009,38
Amortización del inmovilizado	219	Otro inmovilizado material	718,85	40.677,34
		Total	9.672,61	579.313,78

Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto de amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

Partida de Resultados	Nº Cuenta	Detalle del gasto	Criterio de Imputación a la Actividad Propia	Importe
Compra de mercaderías	600	Aprovisionamientos	0%	-
Ayudas monetarias	650	Ayudas monetarias	100%	53.622,74
Ayudas monetarias	655	Pérdidas por créditos comerciales incobrables	0%	-
Gastos de personal	640	Sueldos y salarios	100%	866.102,71
Gastos de personal	641	Indemnizaciones	100%	12.294,43
Gastos de personal	642	Cargas sociales	100%	278.535,50
Gastos de personal	649	Otros gastos de personal	100%	1.798,35
Otros gastos de la actividad	621	Arrendamientos y cánones	100%	127.205,87
Otros gastos de la actividad	622	Reparaciones y conservación	100%	47.375,14
Otros gastos de la actividad	623	Servicios de profesionales independientes	100%	65.146,30
Otros gastos de la actividad	624	Transportes	100%	17.869,70
Otros gastos de la actividad	625	Primas de seguros	100%	10.542,59
Otros gastos de la actividad	626	Servicios bancarios y similares	0%	-
Otros gastos de la actividad	627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0%	-
Otros gastos de la actividad	628	Suministros	100%	12.649,04
Otros gastos de la actividad	629	Otros servicios	100%	430.213,88
Otros gastos de la actividad	678	Gastos excepcionales	0%	-
Impuesto sobre beneficios	630	Impuesto sobre beneficios	0%	-

Gastos financieros	662	Gastos financieros	0%	-
Gastos financieros	669	Gastos financieros	0%	-
Total			1.923.356,25	

Ajustes negativos del resultado contable

Gastos de administración

Partida de Resultados	Nº Cuenta	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de Administración del Patrimonio	Importe
Gasto de personal	640	Personal de administración	6,73%	58.308,32
Otros gastos de la actividad	629	Gastos de gestión y administración	3,10%	13.377,05
Total				71.685,37

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

18.1. Personal de alta dirección y patronos

Personal de Alta Dirección

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no hubo personal de alta dirección en la Fundación.

Patronos

El detalle de patronos, a 31 de diciembre de 2020, es:

Identificación	Cargo	Sueldo	Dietas	Otras remuneraciones	Total
D. Francisco Javier Cereceda Vicente	Presidente	-	-	-	-
D. Gerardo Cinelli	Secretario No Patrono	-	-	-	-
D. Juan Francisco González Vidal	Vicepresidente	-	-	-	-
D. Jorge Carlos Ranningher Hernández	Vocal	-	-	-	-
D.ª Paola Jessica Mendieta Calderón	Vocal	-	-	-	-
D. José Ignacio Caballero García	Vocal	-	-	-	-
D. Fernando Espinosa Abdala	Vocal	-	-	-	-
D. José Eustasio Castaño Villanueva	Vocal	-	-	-	-
		-	-	-	-

Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con personal de alta dirección y patronos:

Los cargos de Patronos no son remunerados, por lo que no se les ha retribuido por concepto alguno durante el ejercicio 2020 y 2019. Los Patronos no mantienen saldos pendientes con la Fundación a 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

Durante el ejercicio 2020 y 2019, la Fundación no asumió obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor de los miembros del Patronato.

Indemnizaciones por cese: 2.202,16 euros en 2019. No hay en 2020.

Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del patronato y obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía: No procede

18.2. Partes Vinculadas

Detalle de entidades vinculadas

Las partes vinculadas a la Fundación, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Fundación Universidad Francisco de Vitoria	Entidad vinculada
Fundación Altius Mano Amiga	Entidad vinculada (*)
Fundación IUVE Cooperación	Entidad vinculada
Patronato	Patronos

(*)Hasta su disolución

A) La Fundación Universidad Francisco de Vitoria está domiciliada Carretera M-515, Pozuelo-Majadahonda, km. 1800, de Pozuelo de Alarcón (Madrid). Fue constituida el 5 de diciembre de 1992. La Fundación, según se establece en el artículo 5 de sus estatutos, tiene como fines:

1. La prestación del servicio público de educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio, la promoción, creación, financiación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura, así como la difusión, la valorización y la transferencia del conocimiento al servicio de la sociedad.
2. La difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida de profesionales en áreas científicas y técnicas, así como la formación del profesorado y la formación permanente del profesorado.
3. La promoción la familia, los jóvenes, la infancia, las personas discapacitadas y los enfermeros en los campos de la orientación y de la salud. La promoción del voluntariado.

Queda excluida de los fines de la Fundación cualquier actividad de carácter político o sindical.

B) La Fundación Altius Mano Amiga se encontraba domiciliada en Madrid, calle Pedro Unanue, número 14. Fue constituida el 7 de mayo de 2002. La Fundación, según se establece en el artículo 5 de sus estatutos, tenía como fines:

1. La realización de actividades que atienden a la satisfacción de las necesidades físicas, morales, sociales, culturales y formativas de los menos favorecidos de nuestra Fundación.
2. La cooperación al desarrollo de los países del Tercer Mundo y en especial de los pueblos de Iberoamérica.
3. Actuar y promover todos sus fines también por medio del voluntariado, incluso la formación y capacitación de los voluntarios

Queda excluida de los fines de la Fundación cualquier actividad de carácter político o sindical.

Con fecha 30 de noviembre de 2018 la Fundación Altius Mano Amiga (absorbida) y la Fundación Altius Francisco Vitoria (absorbente) elevaron a público el proyecto de fusión por absorción de la segunda sobre la primera traspasando en bloque todos los derechos y obligaciones a la Fundación Altius Francisco Vitoria y procediendo a la disolución de la Fundación Altius Mano Amiga.

- C)** La Fundación IUVE Cooperación fue constituida el 29 de marzo de 2000 y tiene su domicilio social en la calle de San Bernardo, 114 de Madrid, siendo disuelta en el ejercicio 2020. La Fundación tenía por objeto los siguientes fines:
1. La promoción y defensa de la dignidad de aquellas personas que sufren necesidad o exclusión o están en mayor riesgo de esta última.
 2. La cooperación internacional para el desarrollo de los pueblos más desfavorecidos del mundo, con especial atención a los países iberoamericanos.
 3. La promoción y defensa de todos aquellos valores que conformen una verdadera cultura de la solidaridad en que la persona sea el centro de la sociedad.
 4. La promoción de actividades entre jóvenes universitarios que permitan fomentar en ese colectivo los valores de la solidaridad y el compromiso con la sociedad como auténticos universitarios.
 5. La promoción de valores humanos entre los jóvenes, especialmente el valor de la vida, de la familia, del respeto, de la dignidad de la persona y el amor.

Las transacciones realizadas con partes vinculadas correspondían a operaciones del tráfico normal de la Fundación y se realizaban a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

Saldos con entidades vinculadas

No se mantienen saldos con entidades vinculadas al 31 de diciembre de 2020 ni a 31 de diciembre de 2019.

Transacciones con entidades vinculadas

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas durante el ejercicio 2020 y 2019, fueron las siguientes:

2020	Fundación Universidad Francisco Vitoria	Fundación IUVE Cooperación	Total
Donativos	29.885,00	-	29.885,00
	29.885,00	-	29.885,00

2019	Fundación Universidad Francisco Vitoria	Fundación IUVE Cooperación	Total
Subvenciones	3.341,50	-	3.341,50
Subvenciones ^(a)	-	5.675,00	5.675,00
Servicios exteriores (Arrendamientos)	-	(5.675,00)	(5.675,00)
	3.341,50	-	3.341,50

^(a) La Fundación ha dotado los respectivos gastos de acuerdo con su naturaleza y las respectivas subvenciones por ello, por los gastos asumidos por las fundaciones vinculadas y no facturadas a la Fundación, según la Norma de Valoración 20, apartado 4.4 Servicios recibidos sin contraprestación.

19. OTRA INFORMACIÓN

19.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

Durante el ejercicio 2020 se incrementó el número de patronos, conforme se expone en el apartado 19.8 siguiente. No se han producido más cambios en el órgano de gobierno de la Fundación en el ejercicio 2020, ni en 2019.

19.2. Información sobre las autorizaciones otorgadas por el Protectorado y las solicitudes de autorización sobre las que no se haya recibido el acuerdo correspondiente

Durante el ejercicio 2019 se formalizó un escrito de comunicación al Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Cultura y Deporte, para comunicar el cambio de denominación de la Fundación Altius España (anteriormente Fundación Altius Francisco Vitoria). Con fecha 23 de abril de 2019 el Protectorado proporcionó un informe de no oposición para la modificación de la denominación social y de los estatutos de la Fundación, siendo aprobada la citada modificación el 27 de enero de 2020 en la reunión del patronato de la Fundación (nota 1).

19.3. Estructura del personal

La plantilla media de la Fundación distribuida por categorías profesionales y sexos, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, incluido los directivos y el patronato, es la siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio						Número medio de personas empleadas en el ejercicio	
	Hombres		Mujeres		Total		2020	2019
	2020	2019	2020	2019	2020	2019		
Auxiliar administrativo	3,00	-	3,00	2,00	6,00	2,00	4,13	2,00
Técnico administrativo	-	4,00	3,00	4,00	3,00	8,00	2,72	5,01
Técnico integración social	-	1,00	2,00	1,00	2,00	2,00	1,98	1,50
Trabajador familiar y social	2,00	3,00	7,00	6,00	9,00	9,00	5,30	6,73
Psicólogos	1,00	1,00	6,00	8,00	7,00	9,00	4,68	6,22
Director	3,00	3,00	4,00	4,00	7,00	7,00	7,00	6,92
Educador social	-	1,00	3,00	2,00	3,00	3,00	1,69	2,37
Graduado social	1,00	-	2,00	1,00	3,00	1,00	0,80	1,39
Cocinero titulado	-	-	-	-	-	-	-	0,21
Monitor de programa	3,00	3,00	4,00	2,00	7,00	5,00	2,36	2,65
SopORTE auxiliar	5,00	3,00	2,00	-	7,00	3,00	2,00	2,61
Telefonista	-	-	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	2,41
Becario	-	-	2,00	-	2,00	-	0,34	-
Personal de almacén - repartidor	2,00	1,00	-	-	2,00	1,00	1,31	0,88
Personal limpieza	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	2,00	1,23	1,45
	21,00	21,00	40,00	33,00	61,00	54,00	36,54	42,35

	Número de personas empleadas al final del ejercicio						Número medio de personas empleadas en el ejercicio	
	Hombres		Mujeres		Total		2020	2019
	2020	2019	2020	2019	2020	2019		
Patronos	6,00	4,00	1,00	1,00	7,00	5,00	6,33	5,00
	6,00	4,00	1,00	1,00	7,00	5,00	6,33	5,00

No hay empleados con discapacidad mayor o igual al 33% al final del ejercicio.

19.4. Compromisos, garantías o contingencias

No existen compromisos, garantías o contingencias que informar.

19.5. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable

Durante el ejercicio 2020, al que corresponden las cuentas anuales abreviadas que se presentan, la Fundación ha mantenido en vigor protocolos para realizar todas las inversiones financieras temporales conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose realizado inversiones por lo que no se han producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta a la hora de elaborar los protocolos, los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras, en el caso de llevarse a cabo:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales a realizar.
- Las personas que pueden realizar las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se valoran la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se diversifican los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se efectúan las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No está permitido realizar operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradías y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

Al no haberse realizado inversiones, no ha procedido la aplicación práctica de este protocolo.

19.6. Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio 2020 por los auditores de cuentas y de las entidades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, por la sociedad Grosclaude & Partners S.L.P., ascendieron 5.028,00 a euros (5.028,00 euros en 2019).

19.7. Información sobre medioambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dado que las actividades desarrolladas por la Fundación no implican riesgos para el medio ambiente, no se dispone de sistemas o equipos destinados a la minimización del impacto medioambiental producidos por éstos, ni se ha incurrido, ni se espera incurrir en gastos de ningún tipo, ni en inversiones para su protección.

Asimismo, en opinión del órgano de gobierno no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente que debieran ser informadas en la memoria de la Fundación.

Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

En la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales abreviadas no existe ningún Derecho de emisión de gases de efecto invernadero que deba ser incluido de acuerdo con la Norma de Elaboración de cuentas anuales, como asimismo conforme a la Resolución de la D.G.N.R. de fecha 6 de abril de 2010.

19.8. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio o en período de formulación de cuentas anuales abreviadas

Durante el ejercicio 2020 y 2019 se han producido ceses y nombramientos de patronos, tal y como se expone a continuación.

Con fecha 23 de abril de 2020, se incorporaron dos nuevos patronos tras la reunión del patronato de la Fundación. Se incorporó a D. Fernando Espinosa Abdala y a D. José Eustasio del Castaño Villanueva, ocupando ambos puestos de vocales dentro del órgano.

Por otro lado, con fecha 28 de julio de 2020, el presidente D. José Carlos Zancajo Sastre presentó su dimisión como patrono de la Fundación. Se acordó aceptar su dimisión y nombrar sustituto a D. Francisco Javier Cereceda Vicente.

Con fecha 21 de junio de 2019 se cesó al patrono D. Fernando Lorenzo Rego, y se nombró a D.^a Paola Jessica Mendieta sustituyendo al anterior y asumiendo su cargo en el patronato (vocal).

20. INVENTARIO

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprenderá los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen:

Código	Elemento	Fecha adquisición	Valor contable total	Otras valoraciones realizadas	Deterioros, amortizaciones y otras partidas compensatorias	Afectación (G, F,D)*
(205) Derechos de traspaso	Traspaso del Local de Majadahonda	23/06/2006	139.200,00	-	139.200,00	F
(206) Aplicaciones informáticas	Logic Control	28/07/2004	1.683,00	-	1.683,00	F
(206) Aplicaciones informáticas	Conex. Red datos y voz	22/08/2006	1.452,00	-	1.452,00	F
(206) Aplicaciones informáticas	Conex. Red datos y voz	31/08/2006	2.906,00	-	2.906,00	F
(206) Aplicaciones informáticas	Conex. Red datos y voz	14/02/2007	1.554,00	-	1.554,00	F
(206) Aplicaciones informáticas	Sage Logic Control	09/06/2008	6.011,00	-	6.011,00	F
(206) Aplicaciones informáticas	Programa Logic Class	15/07/2008	3.904,00	-	3.904,00	F
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE			156.710,00	-	156.710,00	
(211) Construcciones	Reforma Pedro Unanue	01/09/2014	43.203,37	-	5.185,20	F
(211) Construcciones	Reforma Ronda de Segovia	01/08/2014	51.919,69	-	6.231,29	F
(211) Construcciones	Reforma para actividad catering	11/04/2019	86.320,18	-	2.979,81	F
(211) Construcciones	Reforma Valencia Arquitecto Tolsa, 9	03/07/2019	13.233,43	-	396,64	F
(212) Instalaciones técnicas	Instalación Eléctrica	20/06/2006	15.027,35	-	15.027,35	F
(212) Instalaciones técnicas	Instalación Eléctrica	20/06/2006	1.385,97	-	1.385,97	F
(212) Instalaciones técnicas	Instalación Eléctrica	20/06/2006	2.436,85	-	2.436,85	F
(212) Instalaciones técnicas	Instalación Aire Acondicionado	22/06/2006	4.077,40	-	4.077,40	F
(212) Instalaciones técnicas	Instalación Eléctrica	01/07/2006	10.018,23	-	10.018,23	F
(212) Instalaciones técnicas	Instalación Eléctrica	01/07/2006	923,97	-	923,97	F
(212) Instalaciones técnicas	Instalación Eléctrica	06/02/2007	6.197,88	-	6.197,88	F
(212) Instalaciones técnicas	Instalación Eléctrica	13/06/2007	951,20	-	951,20	F
(212) Instalaciones técnicas	Instalación Eléctrica	26/06/2007	25.790,95	-	25.790,95	F
(212) Instalaciones técnicas	Instalación Eléctrica	01/08/2007	3.804,80	-	3.804,80	F
(212) Instalaciones técnicas	Equipos aire Frio/Calor CEPI Hispanoamericano	24/07/2008	14.730,55	-	14.312,69	F
(212) Instalaciones técnicas	Intal. puntos de luz CEPI Colombia	16/04/2009	783,05	-	716,49	F
(212) Instalaciones técnicas	Instal. eléctrica Adaptación nuevo reglamento	05/05/2009	8.447,78	-	7.673,08	F
(212) Instalaciones técnicas	Chimenea impulsión aire acondicionado	20/05/2009	3.289,56	-	2.976,94	F
(212) Instalaciones técnicas	Equipos aire Frio/Calor Cepi Lavapiés	16/04/2013	10.856,10	-	6.678,89	F
(212) Instalaciones técnicas	Office catering	22/07/2019	6.000,00	-	867,95	F
(212) Instalaciones técnicas	Equipo reforma Valencia C/Arquitecto Tolsa, 9	23/07/2019	8.452,34	-	1.220,39	F
(212) Instalaciones técnicas	Royal Horno de Convección	22/10/2019	640,00	-	76,45	F
(212) Instalaciones técnicas	Campana industrial de dos metros	04/12/2019	594,00	-	63,95	F

Código	Elemento	Fecha adquisición	Valor contable total	Otras valoraciones realizadas	Deterioros, amortizaciones y otras partidas compensatorias	Afectación (G, F, D)*
(213) Maquinaria	MC1804 - Elevador 1 Rda de Segovia	30/06/2006	7.918,00	-	7.911,51	F
(213) Maquinaria	MC1803 - Elevador 2 Rda de Segovia	30/06/2006	7.490,00	-	7.483,86	F
(215) Otras instalaciones técnicas	Kit de cocina NES	27/02/2006	150,00	-	149,94	F
(215) Otras instalaciones técnicas	Kit de cocina NES	21/03/2006	419,19	-	419,00	F
(215) Otras instalaciones técnicas	Cerramiento enrollable	29/05/2006	2.861,19	-	2.861,19	F
(215) Otras instalaciones técnicas	Cortina Enrollable	27/04/2007	2.440,20	-	2.439,08	F
(215) Otras instalaciones técnicas	Varias instalaciones nuevo CEPI - Puerta+	21/05/2007	10.211,99	-	10.207,49	F
(215) Otras instalaciones técnicas	Cortinas Enrollables CEPI peruano	18/07/2007	1.275,71	-	1.275,20	F
(215) Otras instalaciones técnicas	13 estores enrollables CEPI HISP-AMER	05/10/2007	3.455,73	-	3.454,54	F
(215) Otras instalaciones técnicas	10 radiadores Haverlan	20/11/2007	470,00	-	422,68	F
(215) Otras instalaciones técnicas	10 radiadores Haverlan	20/11/2007	470,00	-	469,85	F
(216) Mobiliario	Estantes NES	24/11/2005	47,80	-	47,78	F
(216) Mobiliario	Soportes NES	24/11/2005	15,00	-	14,99	F
(216) Mobiliario	Cajonera Esc- Integradora	23/01/2006	49,00	-	48,97	F
(216) Mobiliario	Mesa Esc- Integradora	23/01/2006	49,00	-	48,97	F
(216) Mobiliario	Silla Esc- Integradora	23/01/2006	79,00	-	78,96	F
(216) Mobiliario	16 sillas Inf CEPI americano	28/05/2006	319,20	-	319,20	F
(216) Mobiliario	4 sillas trabajo CEPI americano	28/05/2006	319,60	-	319,60	F
(216) Mobiliario	1 mesa 120*60 gris/transparente	21/06/2006	157,58	-	157,06	F
(216) Mobiliario	12 sillon fissa gris / microfibra	21/06/2006	793,44	-	793,44	F
(216) Mobiliario	3 mesas 140*60 gris/arce	21/06/2006	357,05	-	355,89	F
(216) Mobiliario	30 sillas lectivas / microfibra	21/06/2006	2.016,66	-	2.016,66	F
(216) Mobiliario	1 mesa 60*60 gris/transparente	21/06/2006	108,00	-	107,65	F
(216) Mobiliario	Cocina Ronda de Segovia	10/07/2006	8.955,20	-	8.950,25	F
(216) Mobiliario	Mobiliario Majadahonda	26/07/2006	12.019,31	-	12.012,52	F
(216) Mobiliario	Mobiliario ronda de Segovia	26/07/2006	11.285,94	-	11.285,94	F
(216) Mobiliario	Más mobiliario Cepi de Perú	07/11/2006	1.621,17	-	1.618,37	F
(216) Mobiliario	Stand de Cepi de Perú	01/12/2006	1.591,51	-	1.590,46	F
(216) Mobiliario	Mobiliario de la cocina de Perú	05/12/2006	4.063,25	-	4.060,60	F
(216) Mobiliario	Mobiliario Cepi Colombia	16/01/2007	6.420,63	-	6.420,63	F
(216) Mobiliario	Pantalla Cepi Colombia	16/01/2007	286,94	-	286,94	F
(216) Mobiliario	Mobiliario CEPI americano	16/04/2007	1.126,59	-	1.126,59	F
(216) Mobiliario	Sillas Oficinas CEPI americano	17/05/2007	369,09	-	369,09	F
(216) Mobiliario	Sillas y Pizarras CEPI americano	17/05/2007	6.026,71	-	6.026,71	F
(216) Mobiliario	Mobiliario CEPI americano	23/05/2007	2.455,07	-	2.455,07	F
(216) Mobiliario	Mobiliario Ofic. CEPI PERU	09/07/2007	902,06	-	901,73	F
(216) Mobiliario	Mobiliario ofic. CEPI Hispanoamericano	31/08/2007	1.753,60	-	1.753,60	F
(216) Mobiliario	"Biombo,juego de pie con ruedas,pala silla"	18/12/2007	1.045,67	-	1.041,41	F
(216) Mobiliario	Mobiliario CEPI Centroamericano	15/01/2008	4.238,93	-	4.218,10	F

Código	Elemento	Fecha adquisición	Valor contable total	Otras valoraciones realizadas	Deterioros, amortizaciones y otras partidas compensatorias	Afectación (G, F, D)*
(216) Mobiliario	Mobiliario CEPI Centroamericano	23/01/2008	4.339,01	-	4.327,21	F
(216) Mobiliario	Mobiliario CEPI Centroamericano	01/02/2008	1.870,06	-	1.869,63	F
(216) Mobiliario	Mob.Cocina Cepi Centroamericano	20/02/2008	114,98	-	114,98	F
(216) Mobiliario	Mobiliario CEPI Centroamericano	27/02/2008	405,61	-	405,50	F
(216) Mobiliario	Mob. Oficina Central	07/05/2008	5.782,38	-	5.780,02	F
(216) Mobiliario	Mob. Oficina Central	09/05/2008	4.647,09	-	4.645,20	F
(216) Mobiliario	Mob. Oficina Central	12/05/2008	2.015,75	-	2.014,97	F
(216) Mobiliario	"Biombo,juego de pie con ruedas"	21/05/2008	1.124,52	-	1.124,03	F
(216) Mobiliario	Mob. Oficina Central	11/06/2008	588,90	-	588,67	F
(216) Mobiliario	Material Ikea	14/07/2008	1.348,50	-	1.347,13	F
(216) Mobiliario	Mob. Oficina Central	21/08/2008	386,68	-	385,51	F
(216) Mobiliario	15 sillas	28/02/2009	2.209,80	-	2.209,80	F
(216) Mobiliario	Sillas y Mesas	28/02/2009	901,61	-	901,61	F
(216) Mobiliario	Mesa Blanco Liso	23/02/2010	297,85	-	297,80	F
(216) Mobiliario	mobiliario (10 años)	03/03/2010	2.120,48	-	2.120,48	F
(216) Mobiliario	Nuevo Mob.Ofic.P.U	03/03/2010	3.362,14	-	3.362,14	F
(216) Mobiliario	Nuevo Mob.Ofic.P.U	09/02/2013	352,07	-	246,47	F
(216) Mobiliario	MOBILIARIO PEDRO UNANUE	10/12/2014	9.762,44	-	5.776,09	F
(216) Mobiliario	Electrodomésticos 2ª mano Valencia	31/12/2018	349,37	-	349,37	F
(216) Mobiliario	ARMARIO Y ESTANTERIAS 2ª MANO	31/12/2018	232,44	-	232,44	F
(216) Mobiliario	SILLAS GIRATORIAS 2ª MANO Sevilla	31/12/2018	145,63	-	145,63	F
(216) Mobiliario	Electrodomésticos 2ª mano Valencia	31/12/2018	723,27	-	723,27	F
(216) Mobiliario	Mobiliario Proyecto Catering	07/11/2019	3.636,63	-	421,39	F
(216) Mobiliario	EQUIPAMIENTO YO COCINO 08-IRP1-01410.62019 YCE	31/12/2020	2.742,75	-	-	F
(216) Mobiliario	EQUIPAMIENTO JOV. COCINA 08-IRP1-01421.02019 JC	31/12/2020	2.167,90	-	-	F
(216) Mobiliario	EQUIPAMIENTO ESC. COMER. 08-IRP1-01386.52019 EC	31/12/2020	3.498,40	-	-	F
(216) Mobiliario	EQUIPAMIENTO PROF. DIGIT. 08-IRP1-01416.32019 PD	31/12/2020	2.627,39	-	-	F
(217) Equipos para procesos de información	Ordenador sin Grabador (secretaria BME)	20/10/2005	754,00	-	754,00	F
(217) Equipos para procesos de información	Fax Canon	09/11/2005	381,64	-	381,64	F
(217) Equipos para procesos de información	Ordenador sin Grabador (Cátedra I Técnico)	04/12/2005	754,00	-	754,00	F
(217) Equipos para procesos de información	Ordenador sin Grabador (Escuela I Técnico)	04/12/2005	754,00	-	754,00	F
(217) Equipos para procesos de información	Ordenador con Grabador (Cátedra I Dtor)	17/02/2006	876,99	-	876,99	F
(217) Equipos para procesos de información	Multifunción HP Ant. Inf. Boadilla	21/02/2006	176,90	-	176,90	F
(217) Equipos para procesos de información	Swich 8 P.	21/02/2006	29,90	-	29,90	F
(217) Equipos para procesos de información	Equipos ordenadores	21/09/2006	9.887,58	-	9.887,58	F
(217) Equipos para procesos de información	Equipos ordenadores	21/09/2006	10.413,52	-	10.413,52	F
(217) Equipos para procesos de información	ordenador 2ª mano Valencia	30/10/2006	343,37	-	343,37	F
(217) Equipos para procesos de información	ordenador 2ª mano Madrid	30/10/2006	1.241,32	-	1.241,32	F
(217) Equipos para procesos de información	equipos audiovisual 2ª mano Madrid	30/10/2006	628,52	-	628,52	F

Código	Elemento	Fecha adquisición	Valor contable total	Otras valoraciones realizadas	Deterioros, amortizaciones y otras partidas compensatorias	Afectación (G, F, D)*
(217) Equipos para procesos de información	ordenador Mlró Valencia	26/12/2006	699,00	-	699,00	F
(217) Equipos para procesos de información	ordenador Madrid	20/03/2007	1.026,38	-	1.026,38	F
(217) Equipos para procesos de información	Sistema de Alimenta Ininterrumpida (SAI)	16/05/2007	109,00	-	109,00	F
(217) Equipos para procesos de información	Equipos para procesos de información Ordenadores	25/06/2007	9.473,72	-	9.473,72	F
(217) Equipos para procesos de información	Equipos para procesos de información Ordenadores	25/06/2007	3.480,00	-	3.480,00	F
(217) Equipos para procesos de información	Ordenadores CEPI Hispanoamericano	01/08/2007	6.638,45	-	6.638,45	F
(217) Equipos para procesos de información	6 PC CEPI Hispano Americano	27/11/2007	5.922,15	-	5.922,15	F
(217) Equipos para procesos de información	Equip.informticos Cepi Centroamericano	08/01/2008	13.530,00	-	13.530,00	F
(217) Equipos para procesos de información	2 servidores con PC Cepi Centroamericano	14/01/2008	2.240,89	-	2.240,89	F
(217) Equipos para procesos de información	1 PC + Pantalla TFT 17	06/02/2008	551,00	-	551,00	F
(217) Equipos para procesos de información	4 PC portátiles	10/03/2008	1.243,62	-	1.243,62	F
(217) Equipos para procesos de información	Equipos para procesos de información portátil Ana	01/04/2008	621,81	-	621,81	F
(217) Equipos para procesos de información	Equipos para procesos de información portátil Susa	01/04/2008	621,80	-	621,80	F
(217) Equipos para procesos de información	1 PC IUVE Y 2 PC Cepi Hispanoamericano	01/04/2008	1.653,00	-	1.653,00	F
(217) Equipos para procesos de información	50 Intopmet	07/05/2008	7.677,75	-	7.677,75	F
(217) Equipos para procesos de información	"iMac, Ampliac.HD Oficc, Unidad HD"	08/05/2008	2.617,89	-	2.617,89	F
(217) Equipos para procesos de información	PCs, Pantallas, portátiles	03/06/2008	5.396,32	-	5.396,32	F
(217) Equipos para procesos de información	2 pc coll powered	01/07/2008	1.102,00	-	1.102,00	F
(217) Equipos para procesos de información	Pc coll powered	01/07/2008	551,00	-	551,00	F
(217) Equipos para procesos de información	3 pantallas TFT	19/08/2008	414,12	-	414,12	F
(217) Equipos para procesos de información	Equipos informáticos (4 años)	08/09/2008	7.258,41	-	7.258,41	F
(217) Equipos para procesos de información	Ordenadores	06/10/2008	1.690,16	-	1.690,16	F
(217) Equipos para procesos de información	5 portátiles	01/01/2009	2.894,20	-	2.894,20	F
(217) Equipos para procesos de información	1 portátil	19/02/2009	578,84	-	578,84	F
(217) Equipos para procesos de información	Equipos para procesos de información Ordenadores	24/02/2010	9.595,20	-	9.595,20	F
(217) Equipos para procesos de información	PC para Fernando Viñado	12/04/2010	760,00	-	760,00	F
(217) Equipos para procesos de información	"MAC 21, 5"" -4GB - HD 500 GB"	20/05/2010	1.334,95	-	1.334,95	F
(217) Equipos para procesos de información	portátil Pablo Aledo	25/02/2013	407,63	-	356,65	F
(217) Equipos para procesos de información	2 ordenadores Lenovo	25/02/2013	1.268,98	-	1.268,98	F
(217) Equipos para procesos de información	Proyector Optoma	01/07/2013	270,00	-	236,25	F
(217) Equipos para procesos de información	monitores aula informática	05/09/2014	1.058,75	-	1.058,75	F
(217) Equipos para procesos de información	Ordenador Lenovo Carolina	28/11/2014	643,72	-	482,82	F
(217) Equipos para procesos de información	equipo proyector optoma	31/12/2018	326,70	-	326,70	F
(217) Equipos para procesos de información	memorias ram	31/12/2018	1.858,67	-	1.355,83	F
(219) Otro inmovilizado material	Cañón Proyector	31/05/2005	1.055,60	-	1.055,60	F
(219) Otro inmovilizado material	Suelo NES	14/11/2005	1.597,90	-	1.597,90	F
(219) Otro inmovilizado material	Cocina NES	24/11/2005	239,00	-	239,00	F
(219) Otro inmovilizado material	Electrodomésticos NES	24/11/2005	465,00	-	465,00	F
(219) Otro inmovilizado material	Equipo CD NES	24/11/2005	119,00	-	119,00	F

Código	Elemento	Fecha adquisición	Valor contable total	Otras valoraciones realizadas	Deterioros, amortizaciones y otras partidas compensatorias	Afectación (G, F,D)*
(219) Otro inmovilizado material	Nevera NES	13/01/2006	229,00	-	229,00	F
(219) Otro inmovilizado material	Extintores y luminosos NES	31/03/2006	174,06	-	174,06	F
(219) Otro inmovilizado material	Ventanas de Aluminio	30/05/2006	8.851,96	-	8.851,96	F
(219) Otro inmovilizado material	"Puertas, rodapié..."	22/06/2006	11.231,12	-	11.230,74	F
(219) Otro inmovilizado material	Fregadero CEPI PERU	29/11/2006	31,85	-	31,35	F
(219) Otro inmovilizado material	Horno CEPI PERU	29/11/2006	239,00	-	235,14	F
(219) Otro inmovilizado material	Electrodomésticos CEPI PERU	29/11/2006	268,00	-	263,66	F
(219) Otro inmovilizado material	Frigo y Lavavajillas CEPI Perú	08/03/2007	578,00	-	564,23	F
(219) Otro inmovilizado material	Cristales exteriores CEPI americano	28/06/2007	9.991,66	-	9.209,88	F
(219) Otro inmovilizado material	Equipo de Sonido	14/12/2007	1.278,00	-	1.278,00	F
(219) Otro inmovilizado material	3 proyectores Mitsubishi y 3 Pantallas	08/01/2008	2.372,20	-	2.372,20	F
(219) Otro inmovilizado material	Cafetera electrónica	27/03/2015	1.222,10	-	704,80	F
(219) Otro inmovilizado material	mobiliario aula de cocina	31/01/2018	2.017,07	-	1.963,50	F
(219) Otro inmovilizado material	Armario refrigerador	22/04/2020	1.331,01	-	92,32	F
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL			647.522,69	-	426.591,95	
(268) Imposiciones a largo plazo	Deposito aval	24/02/2015	55.773,00	55.773,00	-	F
(270) Fianzas constituidas a largo plazo	Fianza arrendamiento Local de Valencia	01/09/2014	1.000,00	1.000,00	-	F
(270) Fianzas constituidas a largo plazo	Fianza arrendamiento Ronda Segovia, 34	15/06/2019	11.250,00	11.250,00	-	F
(250) Particip. a largo plazo en partes vinculadas	Altius Hogar, S.L.U.	31/03/2006	3.000,00	3.000,00	-	F
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO			71.023,00	71.023,00	-	
(565) Fianzas constituidas a corto plazo	Fianza arrendamiento Ronda Segovia, 34	01/10/2015	1.000,00	1.000,00	-	F
(565) Fianzas constituidas a corto plazo	Otras fianzas	31/12/2013	1.059,48	1.059,48	-	F
(565) Fianzas constituidas a corto plazo	Fianza ayuda convenio Vallecas	29/06/2020	1.900,00	1.900,00	-	F
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			3.959,48	3.959,48	-	

21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

La Fundación sigue aplicando las medidas necesarias para aplacar los efectos del COVID-19, no existiendo cambios significativos respecto a las comunicadas en la nota 2.3 de las presentes cuentas anuales abreviadas.

Aparte de lo anteriormente comentado, no existen hechos posteriores relevantes que se estime poner de manifiesto para facilitar la comprensión de las cuentas anuales abreviadas objeto de presentación, con fin de que las mismas presenten la imagen fiel de la Fundación.

El Presidente y el Secretario no patrono del Patronato de la Fundación como miembros de tal Órgano de gobierno, firman las presentes Cuentas anuales abreviadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 de la Fundación Altius España, compuestas por el balance abreviado, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada, numeradas de la página 1 a la 67 ambas inclusive, dentro del plazo legalmente establecido, al 31 de marzo de 2021.

D. Francisco Javier Cereceda Vicente

Presidente _____.

D. Gerardo Cinelli

Secretario _____.